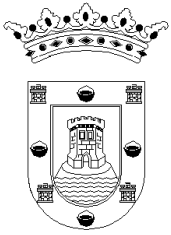


Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
OBR.- Obras
216.- ATP

Código de Verificación
≈ 5C4G2I 222V3MOU200SMXv»
≈ 5C4G2I 222V3MOU200SMXv»
5C4G2I222V3MOU200SMX

📄 OBR15I0WQ

SEC/1054/2021

14-12-21 13:37

DOCUMENTO	PROYECTO BÁSICO	
TÍTULO	RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y AGLOMERADO EN AVDA. JUAN CARLOS I	
FECHA	DICIEMBRE-2021	
AUTOR	Nombre	D. ROBERTO CASUSO DIEZ
	Cargo	JEFE DEL SERVICIO DE OBRAS
	Titulación	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
FIRMA		

Firmado Electrónicamente por:

El Jefe del Servicio de Obras
D.Roberto Casuso Diez
14-12-2021 14:15



AYUNTAMIENTO

PROYECTO BÁSICO:

**RENOVACION DE LA RED DE
ABASTECIMIENTO Y AGLOMERADO EN
AVDA. JUAN CARLOS I**

LOCALIDAD: MALIAÑO

PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 494.458,13 €

FECHA: DIC-2021



DOCUMENTOS DEL PROYECTO BASICO:

**MEMORIA
PLANOS
PRESUPUESTO**

AUTOR DEL PROYECTO BASICO:

ROBERTO CASUSO DIEZ
Ingeniero de Caminos

MEMORIA

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Consideraciones generales

El presente Proyecto Básico de "RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y AGLOMERADO EN AVDA. JUAN CARLOS I (MALIAÑO)", se redacta a petición del Ilmo. Ayuntamiento de Camargo para llevar a efecto las obras proyectadas.

1.2.- Emplazamiento

Las obras recogidas en el presente Proyecto Básico se realizarán en un vial municipal del Ayuntamiento de Camargo, situado en la Avenida Juan Carlos I de la localidad de Maliaño, con una longitud total de actuación de 2.160 m. y una superficie a pavimentar de 17.200 m², así como la instalación y renovación de 1.030 m. de tubería de la red de abastecimiento.

1.3.- Objetivo del presente Proyecto Básico

El presente Proyecto Básico tiene por objeto la reparación y conservación de viales públicos que se encuentran deteriorados por el intenso uso, definiendo las obras necesarias para la pavimentación y acondicionamiento del firme de las diferentes calles, mejorando su pavimento, con la ejecución de una capa de aglomerado asfáltico en caliente, que se encuentra deteriorado y posterior pintado de la señalización horizontal existente. También en la actualidad la red de fibrocemento de DN 150 m/m que distribuye la calle Juan Carlos I discurre en gran parte del trazado por terrenos de titularidad privada y a gran profundidad. Debido a la presión que soporta y al deterioro de la canalización se vienen produciendo elevado número de averías originando deficiencias en el suministro de la zona.

Por otro lado, cabe destacar que el polígono de La Cerrada se alimenta desde una red de polietileno que cruza la autovía A-68. Ante una deficiencia en esta canalización el polígono quedaría desabastecido por lo que se pretende realizar un mallado de la red existente en el mencionado polígono con la nueva red a instalar en la avenida de Juan Carlos I.

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE PROYECTAN

Las principales unidades de que consta el presente Proyecto Básico son las siguientes:

AGLOMERADO

- Limpieza y desbroce de las carreteras en las que se actúa
- Fresado de los bordes de las calzadas en los tramos señalados por la Dirección de Obra, mediante una cuña de 2 m. de anchura y espesor máximo de 5 cm. al objeto de no elevar el nivel de la calzada.
- Saneamiento de zonas de la calzada que se encuentran muy deterioradas, con el aglomerado cuarteado, procediendo en estos casos al fresado de la totalidad de la superficie, con una profundidad máxima de hasta 12 cm.

- Riego de imprimación con emulsión asfáltica ECL-1, en la superficie donde se ha efectuado el saneo.
- Extendido de una capa intermedia de aglomerado asfáltico en caliente tipo AC-22 BIN 50/70 S, con árido calizo, de 6 cm. de espesor medio
- Riego de adherencia con emulsión asfáltica , en la totalidad del tramo, con emulsión asfáltica
- Extendido de una capa de aglomerado asfáltico en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 S, con árido calizo, de 6 cm. de espesor medio.
- Se repondrá la señalización horizontal existente en la actualidad, completando la vertical correspondiente.
- Se adoptarán las necesarias medidas de seguridad y salud, así como la señalización de obra necesaria para el correcto desarrollo de los trabajos.

ABASTECIMIENTO

- 840,80 m³ excavación de zanja en terreno compacto.
- 833,40 m³ de relleno con material de cantera.
- 1.030 mts. tubería de fundición dúctil de DN 150m/m.
- 2 ud de conexión a redes existentes.
- 7 ud de renovación de acometidas.
- 11 arquetas para alojamiento de válvulas de maniobra.
- Reposición de zanja en hormigón para posterior asfaltado de la calle.

3.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PRESENTE PROYECTO BÁSICO

Son los siguientes:

DOCUMENTO Nº 1 : "Memoria "

Anejo nº 1: Antecedentes administrativos

Anejo nº 2: Fotografías

Anejo nº 3: Justificación Urbanística

Anejo nº 4: Estudio de afección a la Red Natura 2000

Anejo nº 5: Evaluación de los efectos del cambio climático

DOCUMENTO Nº 2 : "Planos"

Nº 1 .- "Situación y emplazamiento"

Nº 2 .- "Plano Guía"

Nº 3 .- "Actuaciones previas" (6 Hojas)

Nº 4 .- "Planta general " (6 Hojas)

Nº 5 .- "Red de abastecimiento " (6 Hojas)

Nº 6 .- "Superficies "

DOCUMENTO Nº 3 : "Presupuestos"

- 3.1.- Mediciones y presupuesto por capítulos
- 3.2.- Presupuesto General

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El plazo para la ejecución total de las obras se estima en TRES (3) MESES, a partir de la fecha de replanteo de la misma.

5.- REVISIÓN DE PRECIOS

Atendiendo a la brevedad del plazo previsto para la realización de las obras, no procede la revisión de precios del Proyecto Básico.

6.- JUSTIFICACIÓN DE OBRA COMPLETA

Se hace manifestación expresa de que el presente Proyecto Básico comprende una obra completa, ya que esta puede y debe ser entregada totalmente terminada sin necesidad de fraccionamiento alguno.

7.- PERIODO DE GARANTÍA

El plazo de garantía, tras la recepción provisional de las obras se propone sea de UN (1) AÑO, salvo que en los PCAP señale otro plazo, durante el cual será responsabilidad del contratista la conservación y mantenimiento de las mismas.

8.- RESUMEN DE PRESUPUESTOS

- Presupuesto de Ejecución Material

El **Presupuesto de Ejecución Material** de las obras proyectadas asciende a **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE euros con CINCUENTA Y CINCO céntimos (343.397,55€)**.

- Presupuesto Base de Licitación

Incrementado el Presupuesto de Ejecución Material en los porcentajes correspondientes a Gastos Generales y Beneficio Industrial se alcanza un Importe neto de **CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES euros con OCHO céntimos (408.643,08€)**.

El importe correspondiente al 21 % de IVA asciende a la cantidad de **OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE euros con CINCO céntimos (85.815,05€)**

El **Presupuesto Base de Licitación** asciende a la cantidad de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO euros con TRECE céntimos (494.458,13€)**.

9.- DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COSTAS

En cumplimiento del artículo 97 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas se declara expresamente que este Proyecto cumple las disposiciones de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y de las normas generales y específicas que se dictan para su desarrollo y aplicación.

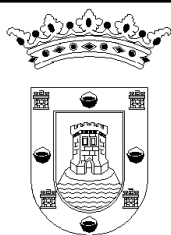
Camargo, diciembre de 2021.-
El Ingeniero de Caminos.-

Fdo.: Roberto Casuso Díez.-

ANEJO N° 1: ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
244.- JVG

Código de Verificación
²2G0C4B1T3I6Y0B600HF7<<>>
²2G0C4B1T3I6Y0B600HF7<<>>
²2G0C4B1T3I6Y0B600HF7

SEC15S4W2 SEC/1054/2021 28-10-21 13:26

Asunto

Notificación al interesado - SOLICITUD DE AUTORIZACION DE REALIZACION DE OBRA "AGLOMERADO EN LA AVDA JUAN CARLOS I (MALIAÑO) " POR ENCONTRARSE EN ZONA DE AFECCION DEL DOMINIO PUBLICO

Interesado

DEMARCAION DE COSTAS EN CANTABRIA
CALLE VARGAS 53
39071-SANTANDER
CANTABRIA

D^a ESTHER BOLADO SOMAVILLA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO (CANTABRIA)

EXPONE.-

Primero.- Que el Ayuntamiento de Camargo tiene previsto la ejecución de manera inmediata del proyecto AGLOMERADO EN LA AVDA. JUAN CARLOS I (MALIAÑO), en el tramo que se señala en el plano adjunto, consistente en la reparación del firme del vial que se encuentra muy deteriorado y con numerosas ondulaciones y baches, presentando un riesgo para la seguridad vial de los vehículos que por ella transitan.

Segundo.- Que las obras consistirán en el fresado del aglomerado existente, el extendido de una nueva capa de aglomerado y la reposición de la señalización horizontal correspondiente.

Tercero.- Que la actuación pretendida se encuentra dentro de la zona de afección del dominio público marítimo-terrestre siendo urgente su reparación.

Por todo lo cual:

SOLICITA.-

Se sirva admitir el presente escrito y la documentación que le acompaña y en su virtud le sea concedida la autorización para efectuar las obras a la mayor urgencia posible.

Camargo a 29 de Octubre de 2021.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA



O F I C I O

S/REF.

N/REF. AUT02/21/39/0089 JOA/AJG

ASUNTO Solicitud de obras de emergencia de aglomerado en la avenida Juan Carlos I, en el T.M. de Camargo

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

SIR

Con fecha 29.10.21 se ha recibido su solicitud indicada en el asunto, que consiste en la ejecución del fresado del pavimento existente (en algunos tramos solo en el lateral, y en otros en toda la sección), el extendido de una nueva capa de aglomerado y la reposición de la señalización horizontal. Se justifica la urgencia de la actuación porque el pavimento del vial se encuentra muy deteriorado y con numerosas ondulaciones y baches, por lo que constituye un riesgo para la seguridad vial.

En relación con esta solicitud, deben tenerse en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones:

1. El vial denominado avenida de Juan Carlos I se sitúa sobre terrenos de dominio público marítimo-terrestre que fueron transformados en virtud de la concesión Pechiney, otorgada por Real Orden de 28.03.1898, y que se encuentra en la actualidad extinguida por vencimiento de su plazo en el ámbito del citado vial (de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria 16ª del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre).
2. Los terrenos del vial, así como otros provenientes de la misma concesión, fueron declarados innecesarios para la protección y utilización del dominio público marítimo-terrestre en la Orden Ministerial de 22.11.11 por la que se aprobó el deslinde en el tramo de costa. No consta que se haya resuelto su desafectación por la Dirección General del Patrimonio del Estado, de modo que los terrenos continúan sujetos en la actualidad a las determinaciones de la Ley de Costas.
3. El artículo 9.7 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, establece un procedimiento de autorización de emergencia, que puede seguirse en relación con la adopción de medidas provisionales de defensa. El eventual otorgamiento de una autorización en estos términos exige el compromiso del titular de solicitar en el plazo de un mes la concesión o autorización pertinente, y de cumplir la resolución que se derive del expediente que se instruya. En todo caso, y en

CORREO ELECTRÓNICO

buzon-dccantabria@miteco.es

C\ VARGAS, 53
SANTANDER 39071

Teléfono 942395800

Página 1 de 4

CSV : GEN-a2e9-2c5c-5229-1dea-c71c-b5cd-7e15-6a13

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO OSORIO MANSO | FECHA : 08/11/2021 10:35 | Sin acción específica





relación con obras de vialidad, se considera que este procedimiento puede amparar actuaciones de bacheo y reparación puntual de las secciones que representen un riesgo para la seguridad vial. Por el contrario, las actuaciones de fresado y reconstrucción total del pavimento definidas en la Memoria valorada que sirve de base a esta solicitud, requieren el otorgamiento de una concesión, según lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Costas, o bien que se culmine el procedimiento de desafectación de los terrenos declarados innecesarios para la utilización del dominio público marítimo-terrestre, de acuerdo con lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

4. Para la tramitación de la concesión, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 152 del Reglamento General de Costas, deberá aportarse la siguiente documentación:
 - Solicitud de concesión suscrita ante el secretario municipal, que deberá acreditar que el compareciente dispone de capacidad de representación del Ayuntamiento a estos efectos.
 - Proyecto básico de las obras, suscrito por técnico competente (al menos un ejemplar en soporte digital), con los contenidos que establece el artículo 85 y siguientes del Reglamento General de Costas:
 - Memoria y anejos:
 - Definición de todas las obras e instalaciones proyectadas en dominio público marítimo-terrestre, con determinación de la superficie de ocupación y los criterios básicos del proyecto (que deben justificar el cumplimiento de las determinaciones que se indican en la consideración 3).
 - Declaración expresa de que el proyecto cumple las disposiciones de la Ley de Costas 22/1988, de 28 de julio, y de las normas generales y específicas que se dicten para su desarrollo y aplicación (artículo 44.7 de la Ley 22/1988, de 28 de julio).
 - Evaluación de los efectos del cambio climático.
 - Análisis de afección ambiental sobre espacios de la Red Natura 2000 u otros dotados de figuras de protección ambiental, y propuesta de medidas correctoras.
 - Información fotográfica de la zona.
 - Planos:
 - De situación (incluyendo las líneas del deslinde).
 - Planta general (a escala mínima 1/1000, incluyendo las líneas del deslinde).
 - Perfiles longitudinales y secciones-tipo.
 - Presupuesto, con definición de las principales partidas y unidades de obra en dominio público marítimo-terrestre.
5. Según la disposición adicional quinta de la Ley de Costas, esta resolución se refiere únicamente a las condiciones de ocupación del dominio público marítimo-terrestre con arreglo a la vigente Ley de Costas, sin perjuicio de





otras autorizaciones que sean exigibles –que el titular deberá tramitar de forma independiente.

RESOLUCIÓN

De acuerdo con los antecedentes y consideraciones anteriores, esta Demarcación resuelve: AUTORIZAR al Ayuntamiento de Camargo la ejecución de obras de emergencia de bacheo y reparación puntual del firme en la avenida de Juan Carlos I en Maliaño, en el T.M. de Camargo, con las siguientes condiciones:

OBJETO DE LA AUTORIZACIÓN

1. Las obras autorizadas se limitan al bacheo y reparación puntual de las secciones más deterioradas del vial, sin fresados ni reconstrucción generalizada del pavimento.

La presente autorización provisional se concede en precario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.7 del Reglamento General de Costas, con la condición de que el Ayuntamiento deberá presentar una solicitud de concesión en el plazo de un mes (a contar desde el día siguiente a la recepción de esta resolución) para regularizar las ocupaciones del dominio público marítimo-terrestre asociadas a la avenida de Juan Carlos I (aportando la documentación indicada en la consideración 4), comprometiéndose a cumplir las condiciones que se establezcan en la resolución del expediente.

En caso de que la autorización no resulte de su interés en estos términos, deberá comunicarlo a esta Demarcación para proceder a dejarla sin efecto.

PLAZO DE AUTORIZACIÓN

2. Las obras deberán completarse en un plazo máximo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación de la presente autorización.

RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO

3. Canon de ocupación del dominio público marítimo-terrestre: la ocupación solicitada está exenta de canon, siempre que se mantengan las condiciones establecidas en el artículo 84.8 de la Ley de Costas.
4. Al término de las obras se solicitará su reconocimiento, del que se levantará la correspondiente acta por los servicios técnicos de esta Demarcación, determinando si existen ocupaciones permanentes sobre terrenos de dominio público marítimo-terrestre. En aplicación del artículo 86 de la Ley de Costas, la práctica del reconocimiento generará una tasa, cuya cuantía actual asciende a 94,41 €.

CONDICIONES GENERALES

5. La presente autorización se entiende sin perjuicio de terceros, dejando a salvo el derecho de propiedad, y se otorga con sujeción a lo dispuesto en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y el Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre.





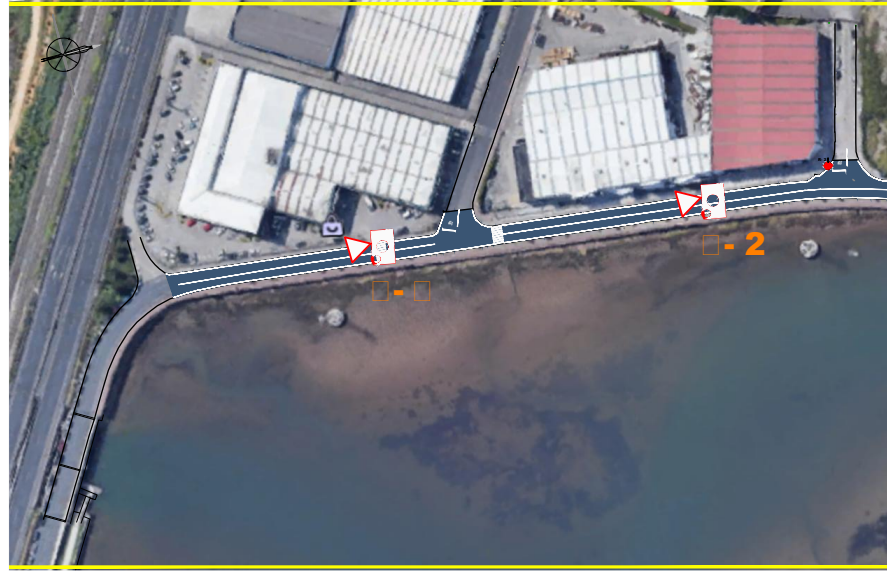
6. Los ámbitos de actuación y condiciones señaladas no podrán variarse sin previa autorización de esta Demarcación de Costas.
7. Esta autorización no implica la asunción de responsabilidades por este Ministerio, tanto respecto a terceros como al titular de la autorización, ni exime de la obtención de otros permisos o autorizaciones que resulten legalmente procedentes.
8. Tampoco implica autorización para llevar a cabo, sobre el dominio público marítimo-terrestre, actividades auxiliares fuera de lo establecido en las presentes condiciones.
9. Este Ministerio conservará en todo momento las facultades de tutela y policía sobre el dominio público marítimo-terrestre, quedando obligado el titular de la misma a comunicar a la Demarcación de Costas en Cantabria las incidencias que se produzcan sobre el dominio público y a cumplir las instrucciones que se dicten.
10. Esta autorización podrá ser revocada unilateralmente por este Ministerio en cualquier momento y sin derecho a indemnización, cuando resulte incompatible con normas aprobadas con posterioridad, produzca daños en el dominio público, impida su utilización para actividades de mayor interés público o menoscabe el uso público, cuando los terrenos ocupados soporten un riesgo cierto de que el mar les alcance y cuando resulten incompatibles con la normativa aprobada con posterioridad, según lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Costas.
11. Cuando el titular de la autorización no lleve a cabo las acciones debidas, podrá procederse a la ejecución subsidiaria, a cargo del titular, por la Demarcación de Costas en Cantabria.
12. El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta autorización puede constituir una infracción administrativa, tipificada en el artículo 91.e de la Ley de Costas.

El Ayuntamiento de Camargo, como Administración Pública, podrá interponer contra esta resolución recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos (2) meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, o bien, con carácter potestativo ante esta Demarcación, el requerimiento previo previsto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El Jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso



ANEJO N° 2: FOTOGRAFIAS



 SITUACIÓN CÁMARA



**AYUNTAMIENTO
DE
CAMARGO**

EL SERVICIO DE OBRAS

EL INGENIERO DE CAMINOS

Roberto Casuso Díez

FECHA

DIC-2021

ESCALA

1/

PROYECTO BÁSICO

**RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO
Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I
(MALIAÑO)**

TITULO DEL PLANO

**ANEJO Nº2
FOTOGRAFÍAS**

Nº PLANO

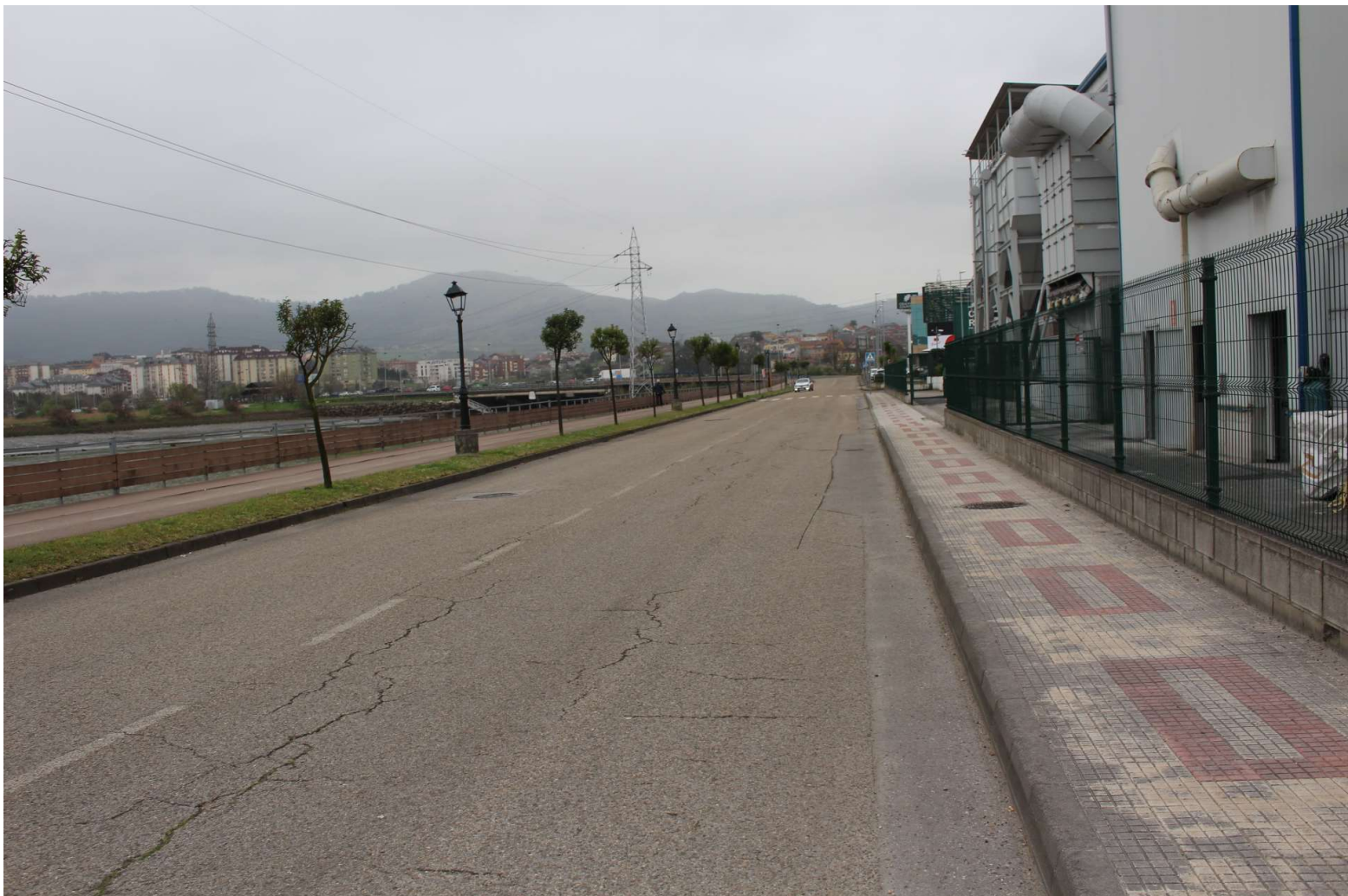
A-2

Hoja 1 de 1

F-1



F-2



F-3



F-4-



F-5



F-6



F-7



F-8



F-9



F-10



F-11



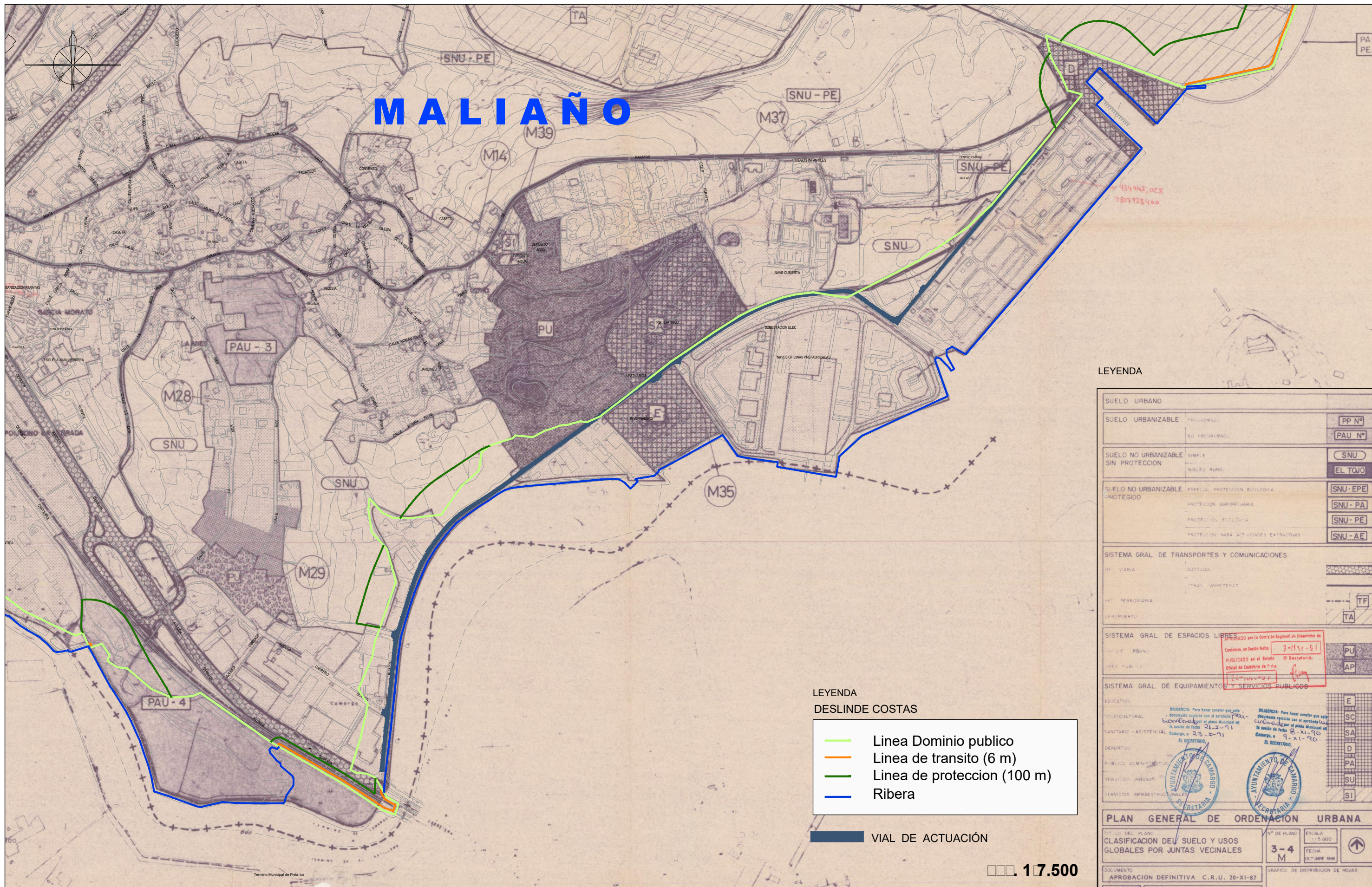
F-12



ANEJO N° 3: JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA

1.- JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA

Se adjunta plano de calificación urbanística del Plan General de Ordenación Urbana en vigor en el Ayuntamiento de Camargo, con el trazado de la tubería objeto del proyecto y el deslinde de costas A03-1 Emplazamiento en el P.G.O.U.



MALIAÑO

LEYENDA

SUELO URBANO	
SUELO URBANIZABLE	PROGRAMADO: PP Nº
	NO PROGRAMADO: PAU Nº
SUELO NO URBANIZABLE SIN PROTECCION	SNU
	EL TOJO
SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO	ESPECIAL PROTECCION ECOLOGICA: SNU-EPE
	PROTECCION AGRICOLA: SNU-PA
	PROTECCION ECOLOGICA: SNU-PE
	PROTECCION PARA ACTIVIDADES EXTRACTIVAS: SNU-AE
SISTEMA GRAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	
REJ. VIARIA	AUTOVIA: TA
	OTRAS CARRETERAS: TA
REJ. FERROVIARIA	TF
SEÑALIZADO	TA
SISTEMA GRAL DE ESPACIOS LIBRES	
AREA URBANA	PU
AREA PUBLICA	AP
SISTEMA GRAL DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS	
EDUCATIVO	E
SOCIOCULTURAL	SC
SANITARIO-ASISTENCIAL	SA
DEPORTIVO	D
PUBLICO ADMINISTRATIVO	PA
SERVICIOS URBANOS	SU
SERVICIOS INFRAESTRUCTURALES	SI

LEYENDA

- DESLINDE COSTAS**
- Línea Dominio publico
 - Línea de transitio (6 m)
 - Línea de proteccion (100 m)
 - Ribera
- VIAL DE ACTUACIÓN

1:7.500



AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

EL SERVICIO DE OBRAS

EL INGENIERO DE CAMINOS

Roberto Casuso Díez

FECHA

DIC-2021

ESCALA

1/7.500

PROYECTO BÁSICO

RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I (MALIAÑO)

TITULO DEL PLANO

JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA

Nº PLANO

A

Hoja 1 de 1

ANEJO Nº 4: ESTUDIO DE AFECCIÓN A RED NATURA 2000

1.- INTRODUCCION

La Red Natura 2000 es un programa surgido en el ámbito de la Unión Europea que tiene por objetivo la conservación del medio ambiente. Natura 2000 surge ante la necesidad de proteger los recursos naturales de Europa ante la constante pérdida de biodiversidad mediante la creación de una red de espacios representativos de la diversidad de hábitats y de especies europeas.

Red Natura 2000 se desarrolla a partir de la aplicación de dos directivas europeas: la Directiva de Aves (79/409/CEE) y la Directiva Hábitats (92/43/CEE) traspuesta al ordenamiento jurídico español por el R.D 1997/45. Red Natura 2000 está constituida, en cada Estado miembro de la Unión Europea por:

- las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)
- las Zonas de Especial Conservación (ZEC)

Las ZEPA se comienzan a definir y establecer a partir de la Directiva Aves. Esta Directiva, de obligado cumplimiento en todos los Estados miembros de la Unión Europea, reclama la necesidad de conservar y gestionar adecuadamente las poblaciones de aves silvestres, especialmente aquellas especies consideradas como prioritarias en Europa.

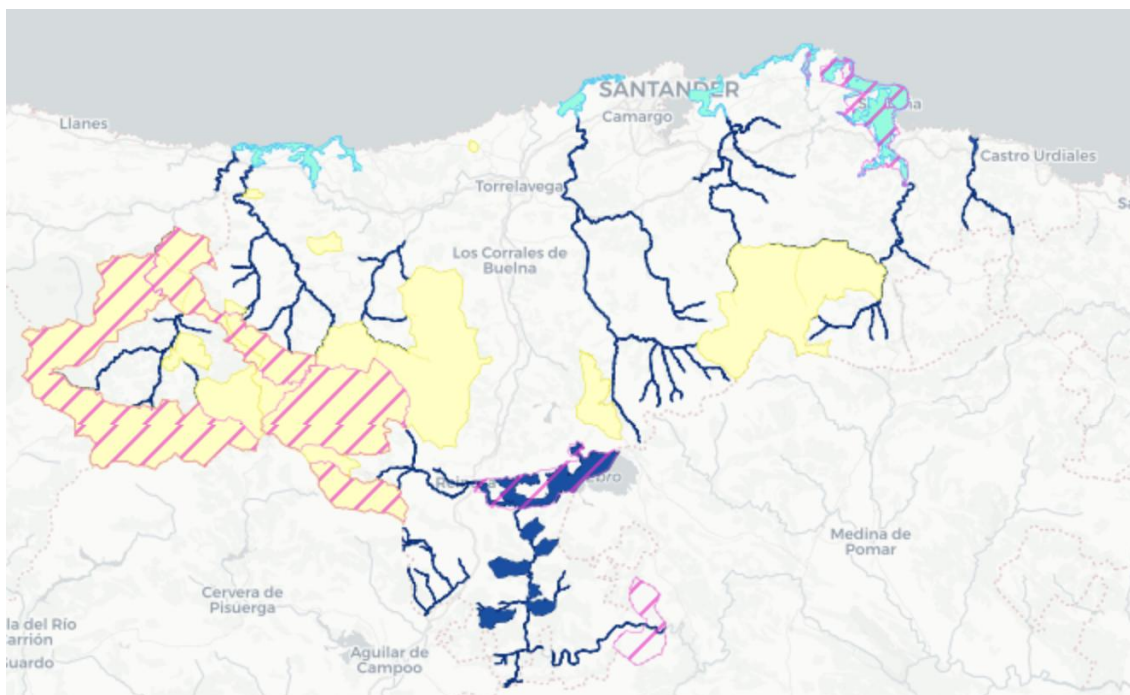
En España, el proceso de designación de ZEPA es llevado a cabo por las Comunidades Autónomas al formar parte de sus competencias de conservación de la naturaleza.

Los ZEC o Zonas de Especial Conservación son designadas por la Comisión Europea a partir de una propuesta de Lugares de Interés Comunitario (LIC) elaborados por los Estados miembros a partir de los criterios establecidos en la Directiva Hábitats (poseer especies animales o vegetales amenazados o representativos de un determinado ecosistema). En el estado español, esta propuesta ha sido elaborada por las Comunidades Autónomas que redactaron su lista en el ámbito geográfico correspondiente, y la trasladaron al Ministerio de Medio Ambiente, el cual remitió el conjunto de estas listas a la Comisión Europea para su aprobación.

Según la información facilitada por el Ministerio para la Transición Ecológica, en la actualidad Cantabria cuenta con 8 zonas ZEPA y 21 zonas LIC.

2.- RED NATURA 2000 Y OTRAS FIGURAS MEDIOAMBIENTALES EN EL AMBITO DEL PROYECTO

El lugar en el que se ubica la nueva carretera cerca de la ría del Carmen no es una zona incluida en la Red Natura 2000 como observamos en el siguiente mapa, por lo tanto, no se necesitará un estudio previo de esta.



3.- CONSIDERACIONES DEL REGLAMENTO GENERAL DE COSTAS

El artículo 88 e) del Reglamento General de la Ley 2/2013, aprobado según RD 876/2014, indica que:

El proyecto básico, ..., contendrá los siguientes documentos:

...

e) Determinación de la posible afección a espacios de la Red Natura 2000 o cualesquiera otros dotados de figuras de protección ambiental. En aquellos proyectos en los que se pueda producir la citada afección, el proyecto incluirá el necesario estudio bionómico referido al ámbito de la actuación prevista además de una franja del entorno del mismo de al menos 500 m. de ancho.

Como se ha comentado con anterioridad, en el espacio donde se ubica la Avenida Juan Carlos I no está incluida dentro de la Red Natura 2000, luego no es necesario la realización de un estudio bionómico.

ANEJO N° 5: EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

1.- INTRODUCCION

El artículo 92 del Reglamento General de la Ley 2/2013, aprobado según RD 876/2014, indica que:

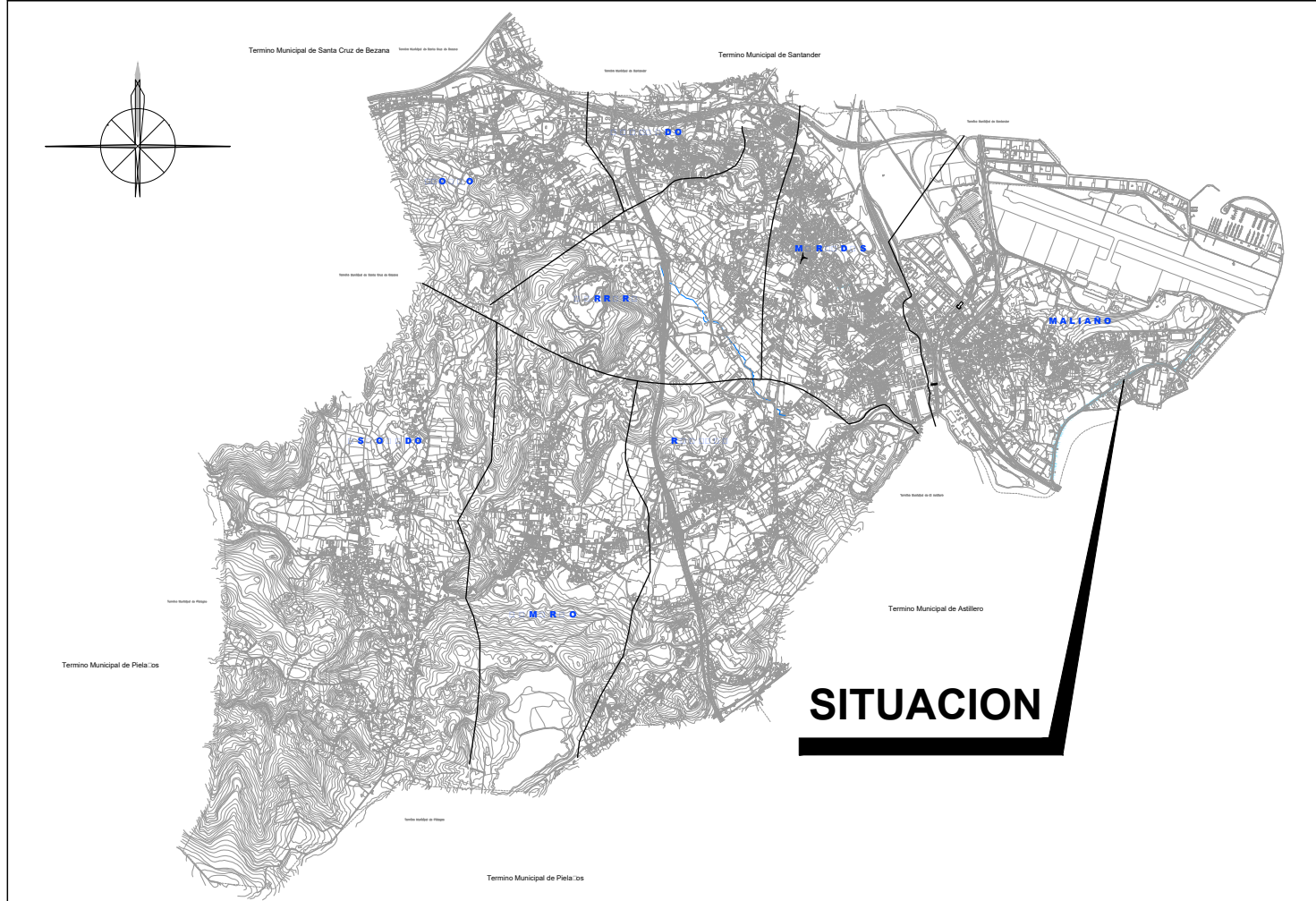
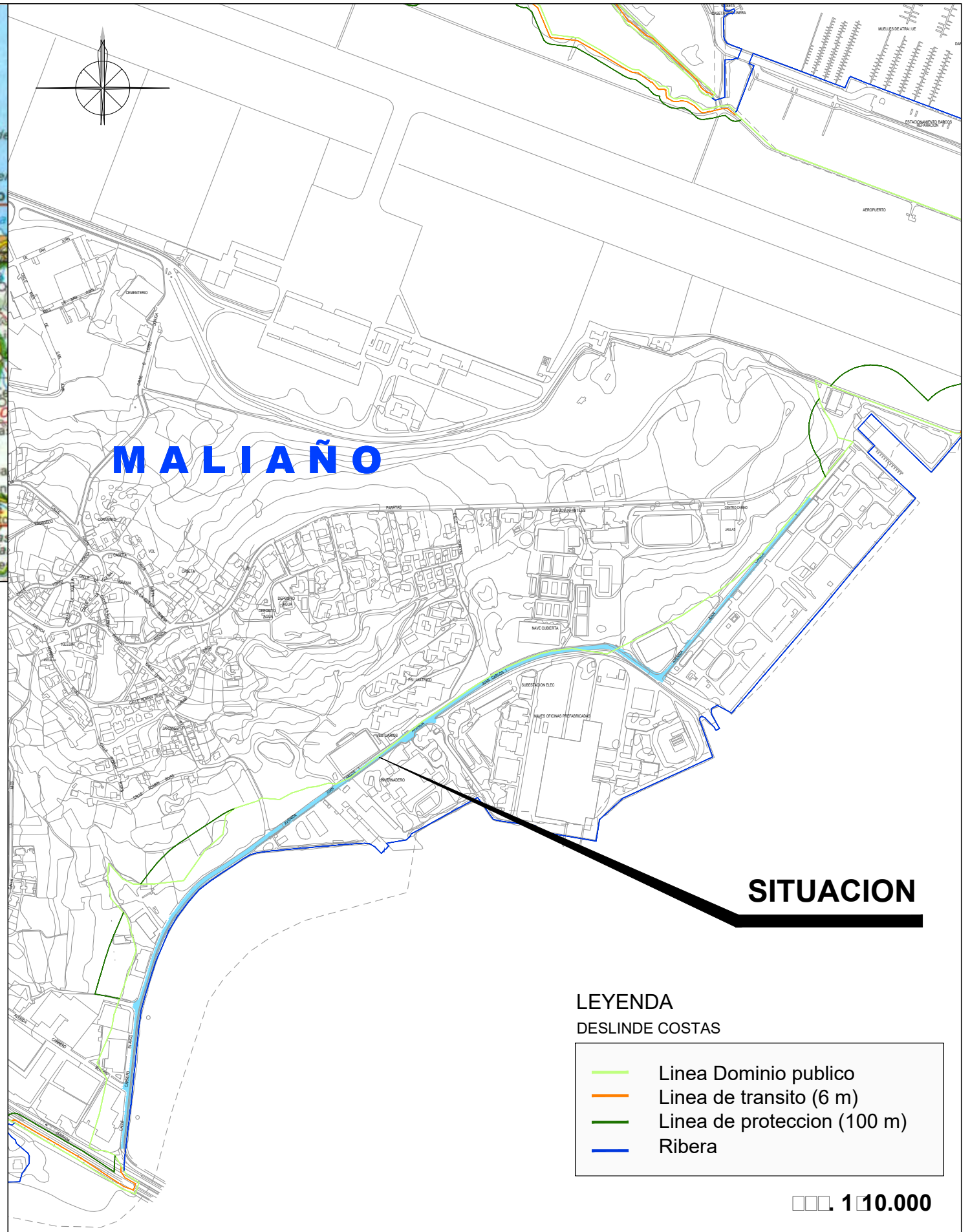
Contenido de la evaluación de los efectos del cambio climático.


1. La evaluación de los efectos del cambio climático incluirá la consideración de la subida del nivel medio del mar, la modificación de las direcciones de oleaje, los incrementos de altura de ola, la modificación de la duración de temporales y en general todas aquellas modificaciones de las dinámicas costeras actuantes en la zona...

2.- EVALUACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO

Dadas las características de las obras a realizar no se prevén consecuencias en las obras debido al cambio climático

PLANOS



 <p>AYUNTAMIENTO DE CAMARGO</p>	EL SERVICIO DE OBRAS	EL INGENIERO DE CAMINOS	FECHA	ESCALA	PROYECTO BÁSICO	TITULO DEL PLANO	Nº PLANO
		Roberto Casuso Díez	DIC-2021	1/VIARIAS	RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I (MALIAÑO)	SITUACION Y EMPLAZAMIENTO	1



**AYUNTAMIENTO
DE
CAMARGO**

EL SERVICIO DE OBRAS

EL INGENIERO DE CAMINOS

Roberto Casuso Díez

FECHA

DIC-2021

ESCALA

1/SE

PROYECTO BÁSICO

**RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO
Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I
(MALIAÑO)**

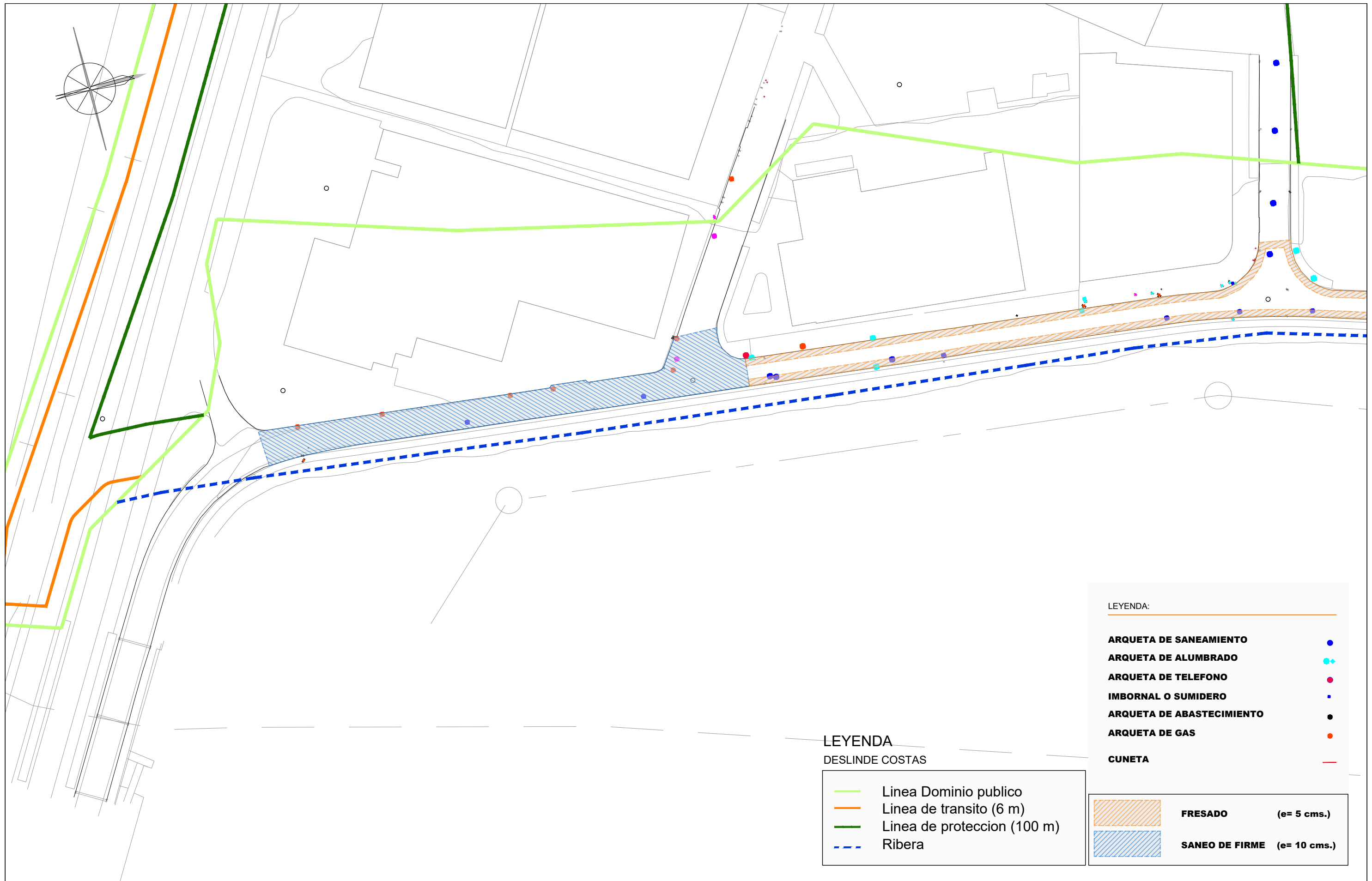
TITULO DEL PLANO

PLANO GUIA

Nº PLANO

2

Hoja 1 de 1



**AYUNTAMIENTO
DE
CAMARGO**

EL SERVICIO DE OBRAS

EL INGENIERO DE CAMINOS

Roberto Casuso Díez

FECHA

DIC-2021

ESCALA

1/1.000

PROYECTO BÁSICO

**RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO
Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I
(MALIAÑO)**

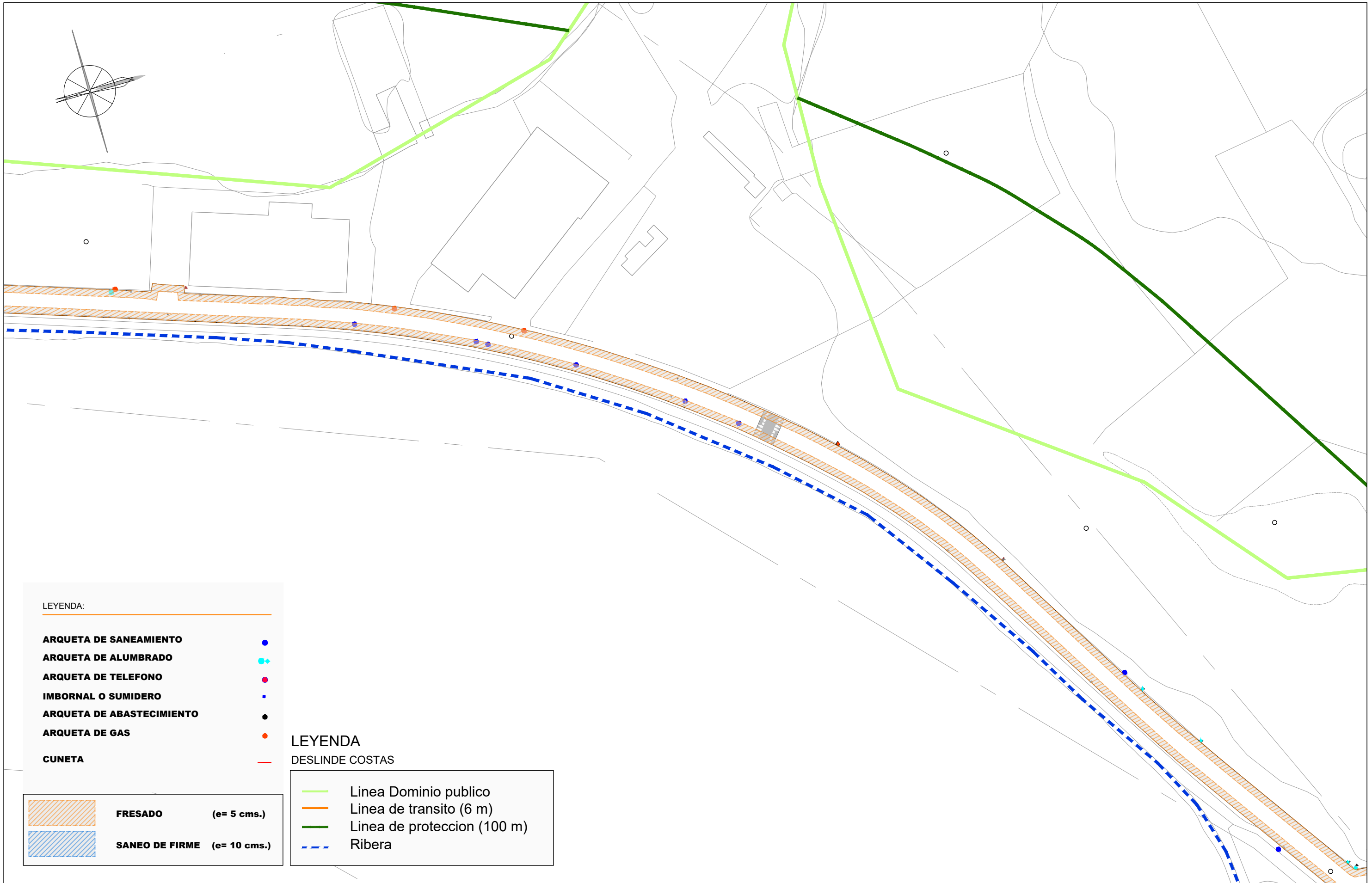
TITULO DEL PLANO

ACTUACIONES PREVIAS

Nº PLANO

3

Hoja 1 de 6



LEYENDA:

- ARQUETA DE SANEAMIENTO ●
- ARQUETA DE ALUMBRADO ◆
- ARQUETA DE TELEFONO ●
- IMBORNAL O SUMIDERO ●
- ARQUETA DE ABASTECIMIENTO ●
- ARQUETA DE GAS ●
- CUNETETA —

LEYENDA
DESLINDE COSTAS

- FRESADO (e= 5 cms.)
- SANEADO DE FIRME (e= 10 cms.)

- Línea Dominio publico
- Línea de transito (6 m)
- Línea de proteccion (100 m)
- Ribera



**AYUNTAMIENTO
DE
CAMARGO**

EL SERVICIO DE OBRAS

EL INGENIERO DE CAMINOS

Roberto Casuso Díez

FECHA

DIC-2021

ESCALA

1/1.000

PROYECTO BÁSICO

**RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO
Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I
(MALIAÑO)**

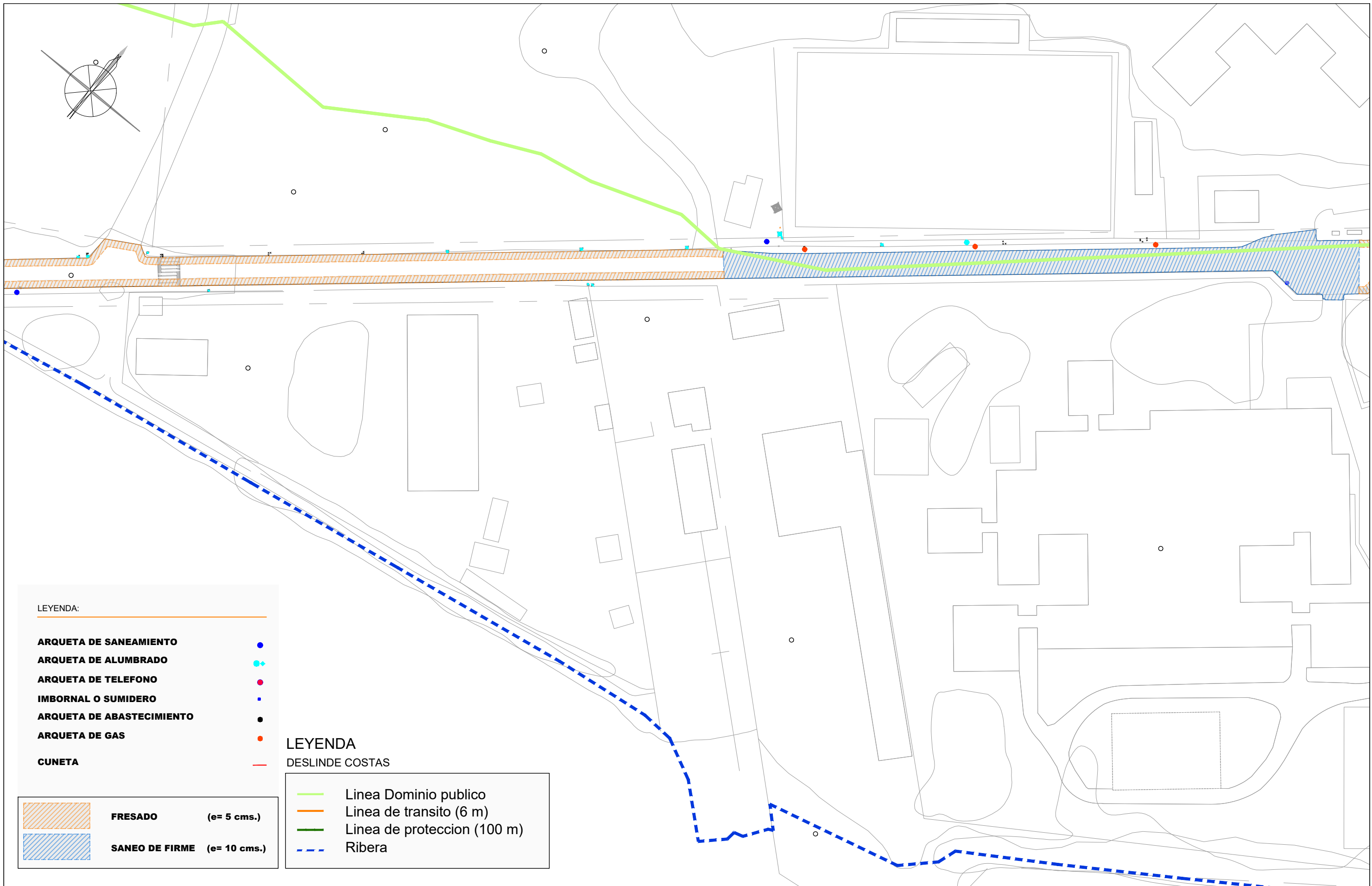
TITULO DEL PLANO

ACTUACIONES PREVIAS

Nº PLANO

3

Hoja 2 de 6



LEYENDA:

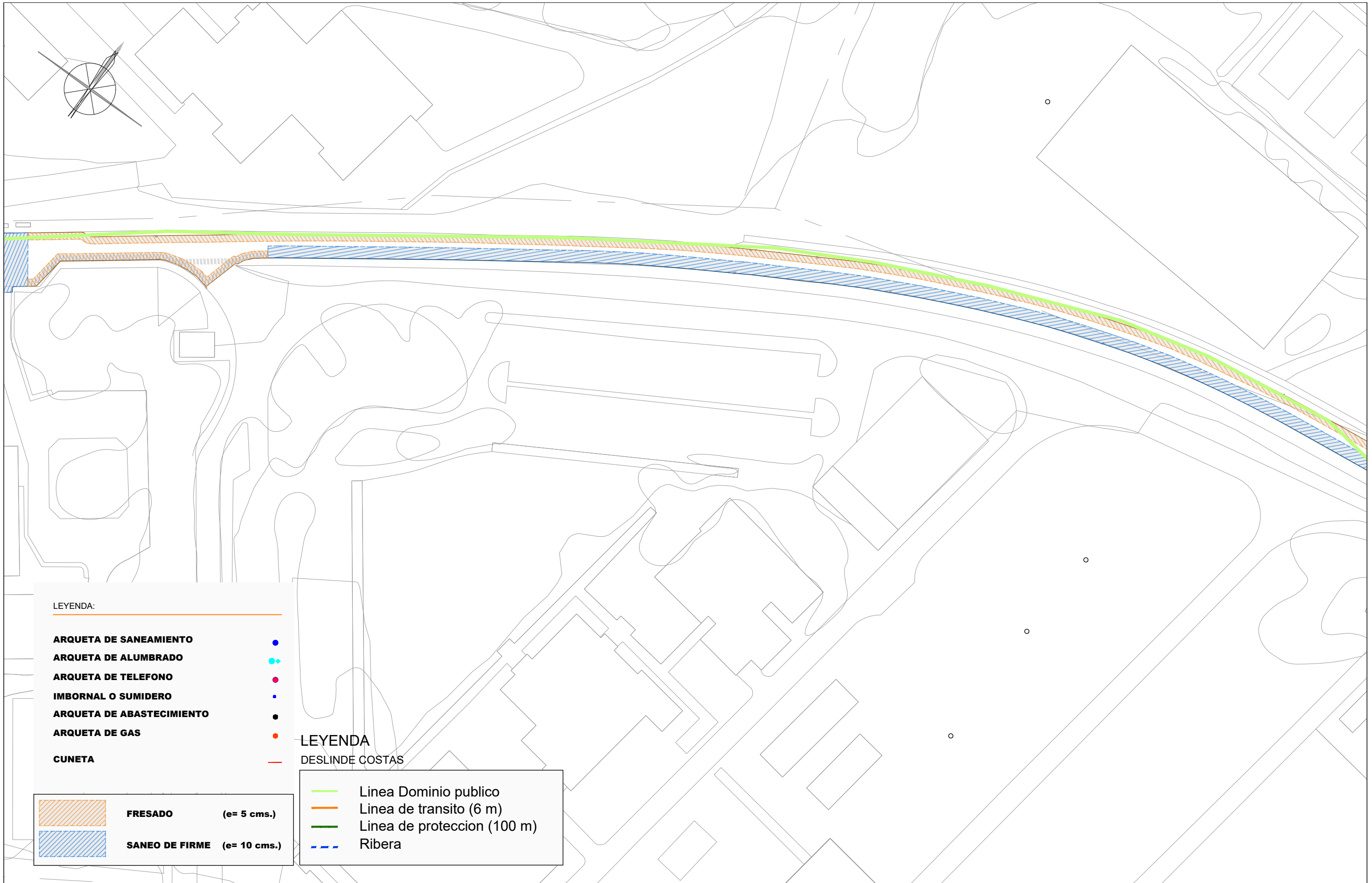
- ARQUETA DE SANEAMIENTO
- ◆ ARQUETA DE ALUMBRADO
- ARQUETA DE TELEFONO
- IMBORNAL O SUMIDERO
- ARQUETA DE ABASTECIMIENTO
- ARQUETA DE GAS
- CUNETETA

LEYENDA

- Línea Dominio publico
- Línea de transito (6 m)
- Línea de proteccion (100 m)
- - - Ribera

- FRESADO** (e= 5 cms.)
- SANEO DE FIRME** (e= 10 cms.)

<p>AYUNTAMIENTO DE CAMARGO</p>	EL SERVICIO DE OBRAS	EL INGENIERO DE CAMINOS	FECHA	ESCALA	PROYECTO BÁSICO	TITULO DEL PLANO	Nº PLANO
	Roberto Casuso Díez	DIC-2021	1/1.000	RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I (MALIAÑO)	ACTUACIONES PREVIAS	3 Hoja 3 de 6	



LEYENDA:

- ARQUETA DE SANEAMIENTO ●
- ARQUETA DE ALUMBRADO ◆
- ARQUETA DE TELEFONO ●
- IMBORNAL O SUMIDERO ◆
- ARQUETA DE ABASTECIMIENTO ●
- ARQUETA DE GAS ●
- CUNETA —

LEYENDA
DESLINDE COSTAS

- FRESADO (e= 5 cms.)
- SANEADO DE FIRME (e= 10 cms.)

- Línea Dominio publico
- Línea de transito (6 m)
- Línea de protección (100 m)
- Ribera



**AYUNTAMIENTO
DE
CAMARGO**

EL SERVICIO DE OBRAS

EL INGENIERO DE CAMINOS

Roberto Casuso Díez

FECHA

DIC-2021

ESCALA

1/1.000

PROYECTO BÁSICO

**RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO
Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I
(MALIAÑO)**

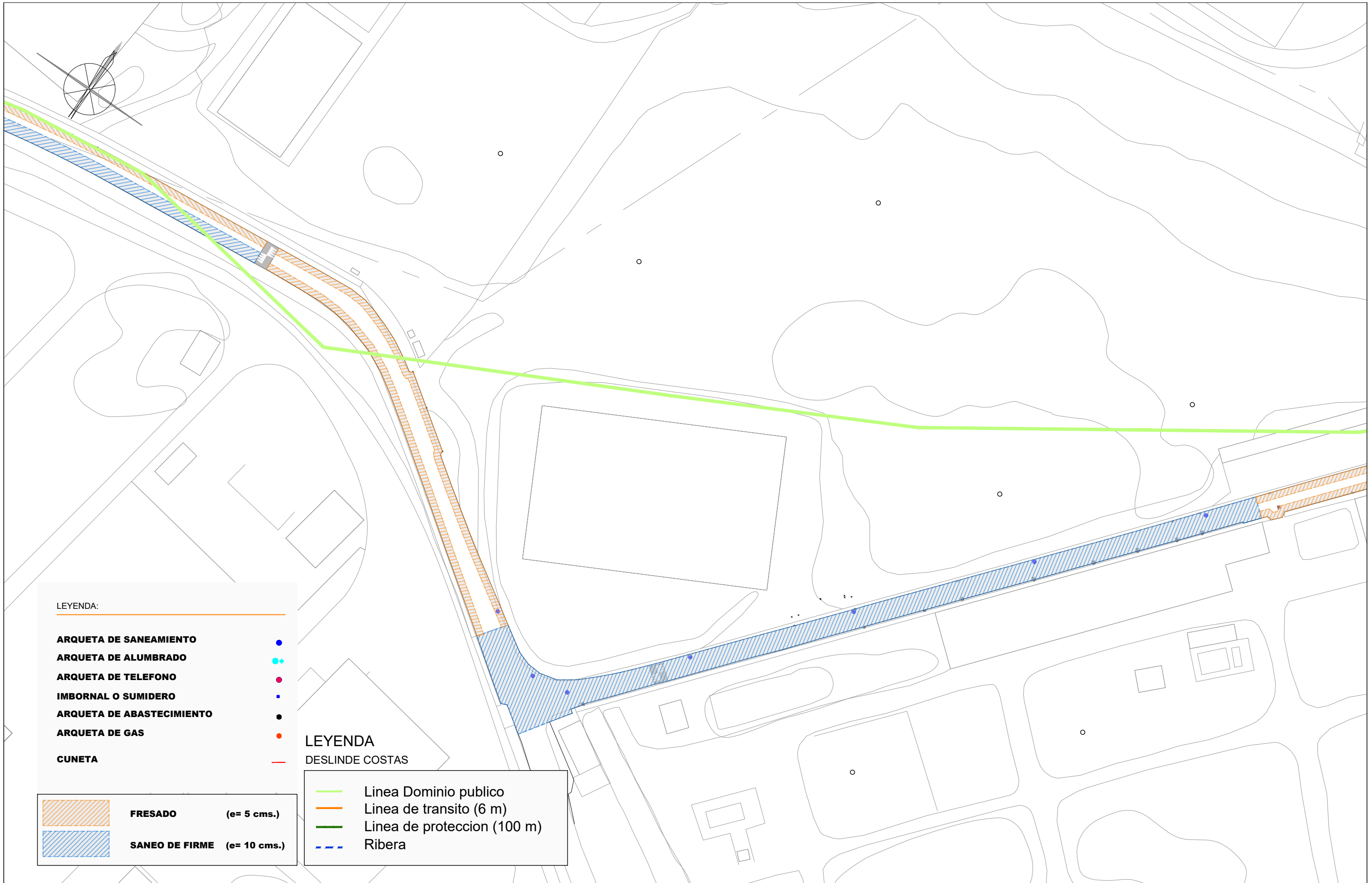
TITULO DEL PLANO

ACTUACIONES PREVIAS

Nº PLANO

3

Hoja 4 de 6



**AYUNTAMIENTO
DE
CAMARGO**

EL SERVICIO DE OBRAS

EL INGENIERO DE CAMINOS

Roberto Casuso Díez

FECHA

DIC-2021

ESCALA

1/1.000

PROYECTO BÁSICO

**RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO
Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I
(MALIAÑO)**

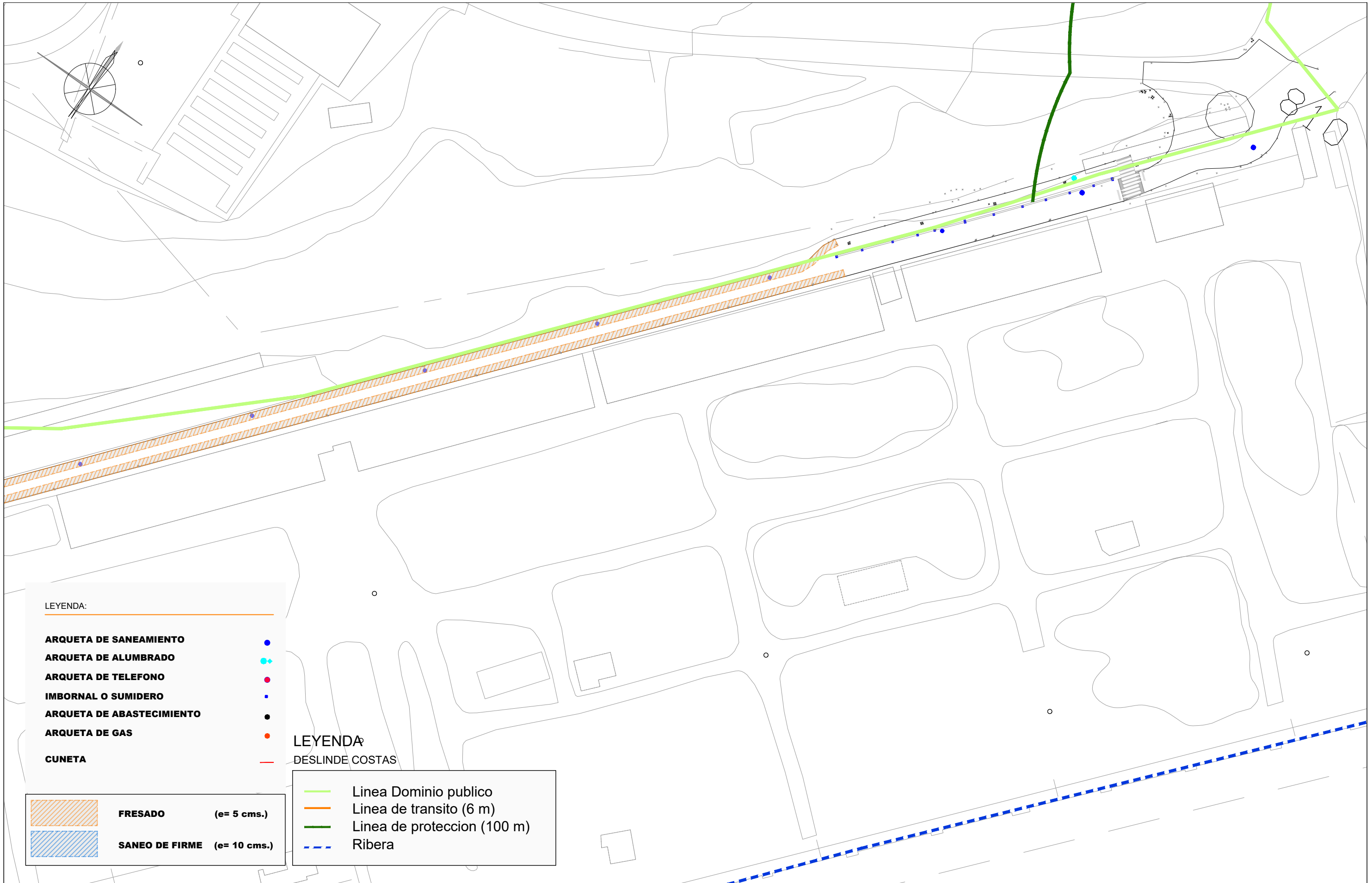
TITULO DEL PLANO

ACTUACIONES PREVIAS

Nº PLANO

3

Hoja 5 de 6



LEYENDA:

- ARQUETA DE SANEAMIENTO ●
- ARQUETA DE ALUMBRADO ◆
- ARQUETA DE TELEFONO ●
- IMBORNAL O SUMIDERO ●
- ARQUETA DE ABASTECIMIENTO ●
- ARQUETA DE GAS ●
- CUNETA —

LEYENDA:

- Línea Dominio publico
- Línea de transitio (6 m)
- Línea de proteccion (100 m)
- Ribera

- FRESADO (e= 5 cms.)
- SANEIO DE FIRME (e= 10 cms.)



**AYUNTAMIENTO
DE
CAMARGO**

EL SERVICIO DE OBRAS

EL INGENIERO DE CAMINOS

Roberto Casuso Díez

FECHA

DIC-2021

ESCALA

1/1.000

PROUECTO BÁSICO

**RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO
Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I
(MALIAÑO)**

TITULO DEL PLANO

ACTUACIONES PREVIAS

Nº PLANO

3

Hoja 6 de 6



**AYUNTAMIENTO
DE
CAMARGO**

EL SERVICIO DE OBRAS

EL INGENIERO DE CAMINOS

Roberto Casuso Díez

FECHA

DIC-2021

ESCALA

1/1.000

PROYECTO BÁSICO

**RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO
Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I
(MALIAÑO)**

TITULO DEL PLANO

PLANTA GENERAL

Nº PLANO

4

Hoja 1 de 6




PASO ELEVADO DE PEATONES

AGLOMERADO (e = 6 cms.)
RIEGO ADHERENCIA ECR-1 MODIFICADO
M.B.C TIPO AC-16 SURF 50/70 S

AGLOMERADO (e = 6+6 cms.)
RIEGO DE IMPRIMACIÓN ECL-1
+ M.B.C CALIENTE TIPO AC-22 BN 50/70 S
+ RIEGO ADHERENCIA ECR-1 MODIFICADO
+ M.B.C TIPO AC-16 SURF 50/70 S

LEYENDA
DESLINDE COSTAS

Línea Dominio publico
 Línea de transito (6 m)
 Línea de proteccion (100 m)
 Ribera



**AYUNTAMIENTO
 DE
 CAMARGO**

EL SERVICIO DE OBRAS
 EL INGENIERO DE CAMINOS
 Roberto Casuso Díez

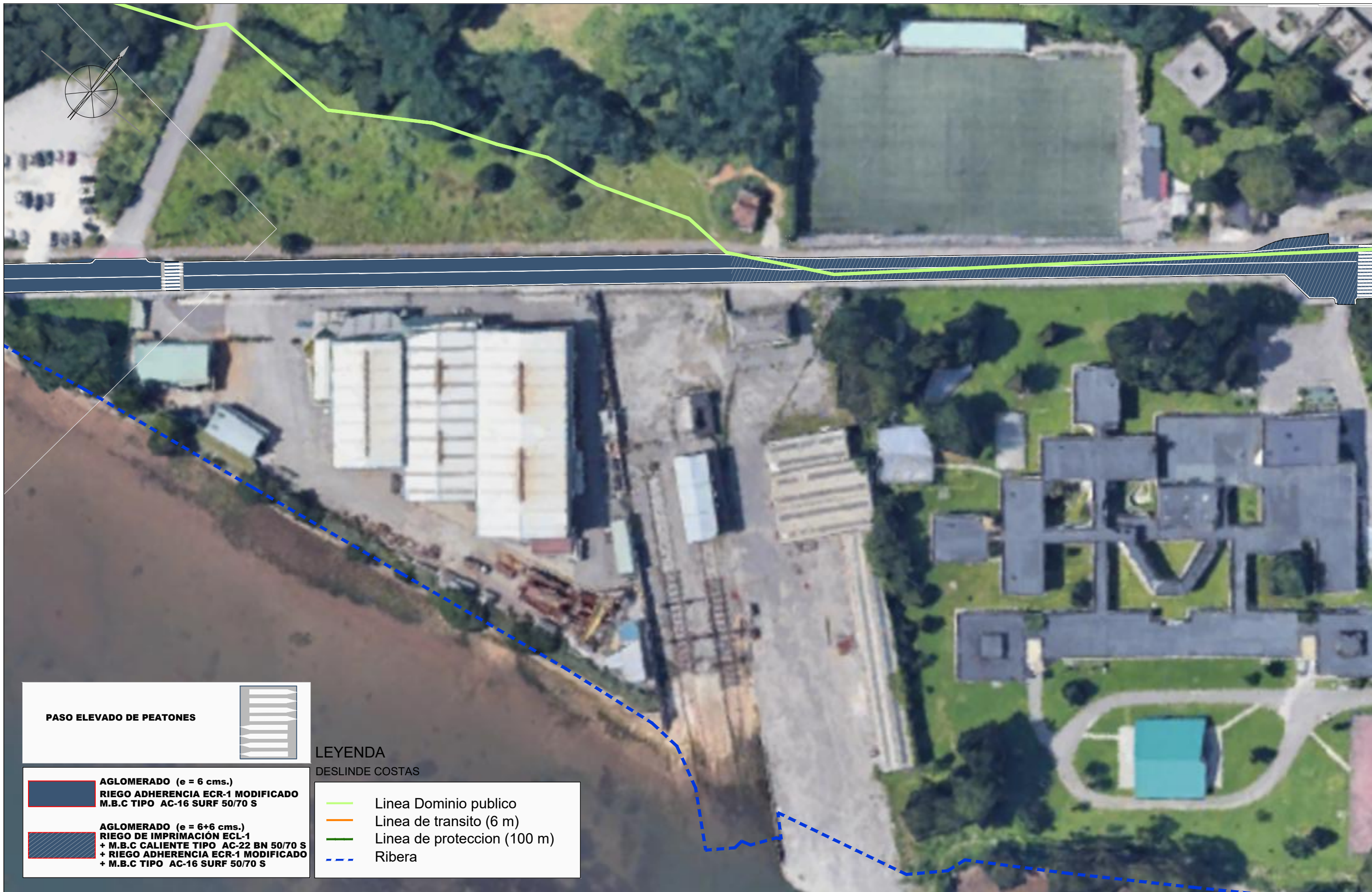
FECHA
 DIC-2021

ESCALA
 1/1.000

PROYECTO BÁSICO
**RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO
 Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I
 (MALIAÑO)**

TITULO DEL PLANO
PLANTA GENERAL

Nº PLANO
4
 Hoja 2 de 6



PASO ELEVADO DE PEATONES



LEYENDA

DESLINDE COSTAS



AGLOMERADO (e = 6 cms.)
 RIEGO ADHERENCIA ECR-1 MODIFICADO
 M.B.C TIPO AC-16 SURF 50/70 S



AGLOMERADO (e = 6+6 cms.)
 RIEGO DE IMPRIMACIÓN ECL-1
 + M.B.C CALIENTE TIPO AC-22 BN 50/70 S
 + RIEGO ADHERENCIA ECR-1 MODIFICADO
 + M.B.C TIPO AC-16 SURF 50/70 S

- Línea Dominio publico
- Línea de transito (6 m)
- Línea de proteccion (100 m)
- Ribera



**AYUNTAMIENTO
 DE
 CAMARGO**

EL SERVICIO DE OBRAS

EL INGENIERO DE CAMINOS

Roberto Casuso Díez

FECHA

DIC-2021

ESCALA

1/1.000

PROYECTO BÁSICO

**RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO
 Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I
 (MALIAÑO)**

TITULO DEL PLANO

PLANTA GENERAL

Nº PLANO

4

Hoja 3 de 6



PASO DE PEATONES



LEYENDA

DESLINDE COSTAS



AGLOMERADO (e = 6 cms.)
 RIEGO ADHERENCIA ECR-1 MODIFICADO
 M.B.C TIPO AC-16 SURF 50/70 S



AGLOMERADO (e = 6+6 cms.)
 RIEGO DE IMPRIMACIÓN ECL-1
 + M.B.C CALIENTE TIPO AC-22 BN 50/70 S
 + RIEGO ADHERENCIA ECR-1 MODIFICADO
 + M.B.C TIPO AC-16 SURF 50/70 S

- Línea Dominio publico
- Línea de transito (6 m)
- Línea de proteccion (100 m)
- Ribera



**AYUNTAMIENTO
 DE
 CAMARGO**

EL SERVICIO DE OBRAS

EL INGENIERO DE CAMINOS

Roberto Casuso Díez

FECHA

DIC-2021

ESCALA

1/1.000

PROYECTO BÁSICO

**RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO
 Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I
 (MALIAÑO)**

TITULO DEL PLANO

PLANTA GENERAL

Nº PLANO

4

Hoja 4 de 6



**REDUCTOR DE VELOCIDAD
TIPO LOMO DE ASNO
ORDEN FOM/3053/2008**



**AGLOMERADO (e = 6 cms.)
RIEGO ADHERENCIA ECR-1 MODIFICADO
M.B.C TIPO AC-16 SURF 50/70 S**

**AGLOMERADO (e = 6+6 cms.)
RIEGO DE IMPRIMACIÓN ECL-1
+ M.B.C CALIENTE TIPO AC-22 BN 50/70 S
+ RIEGO ADHERENCIA ECR-1 MODIFICADO
+ M.B.C TIPO AC-16 SURF 50/70 S**

LEYENDA

DESLINDE COSTAS

- Línea Dominio publico
- Línea de transito (6 m)
- Línea de proteccion (100 m)
- Ribera



**AYUNTAMIENTO
DE
CAMARGO**

EL SERVICIO DE OBRAS

EL INGENIERO DE CAMINOS

Roberto Casuso Díez

FECHA

DIC-2021

ESCALA

1/1.000

PROYECTO BÁSICO

**RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO
Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I
(MALIAÑO)**

TITULO DEL PLANO

PLANTA GENERAL

Nº PLANO

4


Hoja 5 de 6




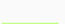



PASO ELEVADO DE PEATONES



LEYENDA
DESLINDE COSTAS

 **AGLOMERADO (e = 6 cms.)**
RIEGO ADHERENCIA ECR-1 MODIFICADO
M.B.C TIPO AC-16 SURF 50/70 S

 **AGLOMERADO (e = 6+6 cms.)**
RIEGO DE IMPRIMACIÓN ECL-1
+ M.B.C CALIENTE TIPO AC-22 BN 50/70 S
+ RIEGO ADHERENCIA ECR-1 MODIFICADO
+ M.B.C TIPO AC-16 SURF 50/70 S

-  Línea Dominio publico
-  Línea de transito (6 m)
-  Línea de proteccion (100 m)
-  Ribera



**AYUNTAMIENTO
DE
CAMARGO**

EL SERVICIO DE OBRAS
EL INGENIERO DE CAMINOS
Roberto Casuso Díez

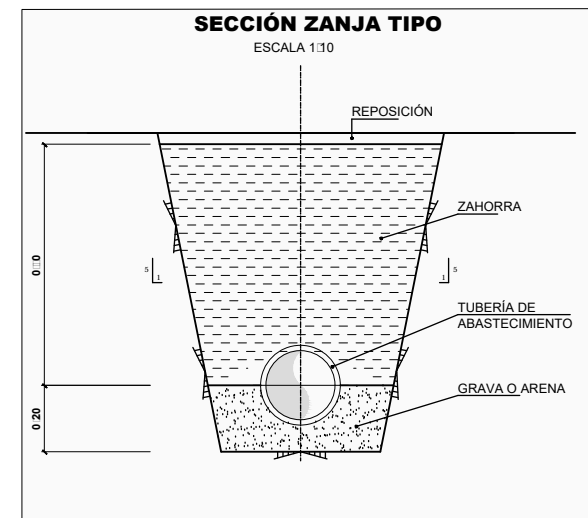
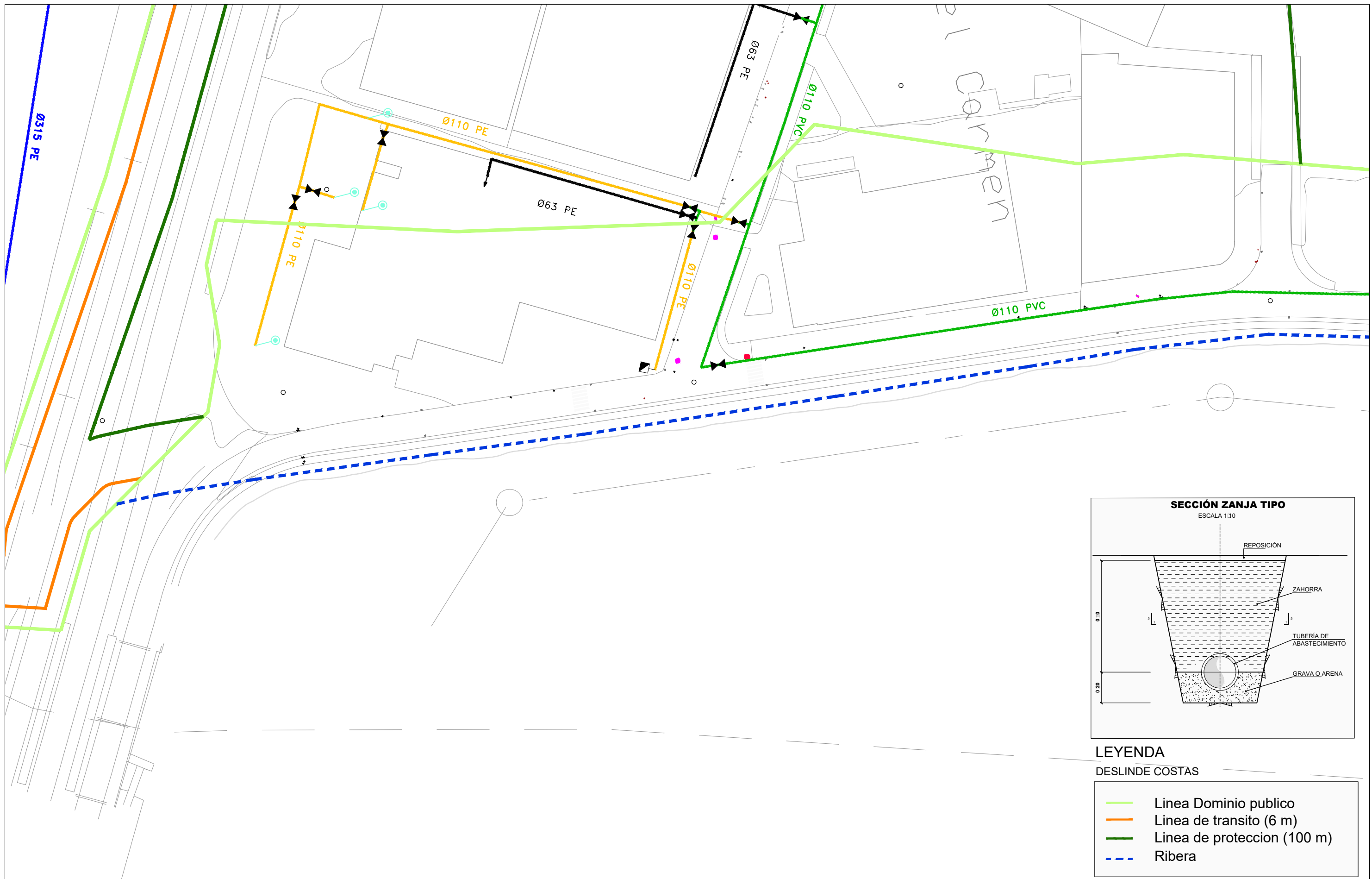
FECHA
DIC-2021

ESCALA
1/1.000

PROYECTO BÁSICO
**RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO
Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I
(MALIAÑO)**

TITULO DEL PLANO
PLANTA GENERAL


Nº PLANO
4
Hoja 6 de 6



LEYENDA

DESLINDE COSTAS

- Línea Dominio publico
- Línea de transito (6 m)
- Línea de proteccion (100 m)
- Ribera


 AYUNTAMIENTO DE CAMARGO	EL SERVICIO DE OBRAS	EL INGENIERO DE CAMINOS	FECHA	ESCALA	PROYECTO BÁSICO	TÍTULO DEL PLANO	Nº PLANO
	Roberto Casuso Díez	DIC-2021	1/1.000	RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I (MALIAÑO)	RED DE ABASTECIMIENTO	5 Hoja 1 de 6	



LEYENDA

DESLINDE COSTAS

- Línea Dominio publico
- Línea de transito (6 m)
- Línea de proteccion (100 m)
- - - Ribera



**AYUNTAMIENTO
DE
CAMARGO**

EL SERVICIO DE OBRAS
EL INGENIERO DE CAMINOS
Roberto Casuso Díez

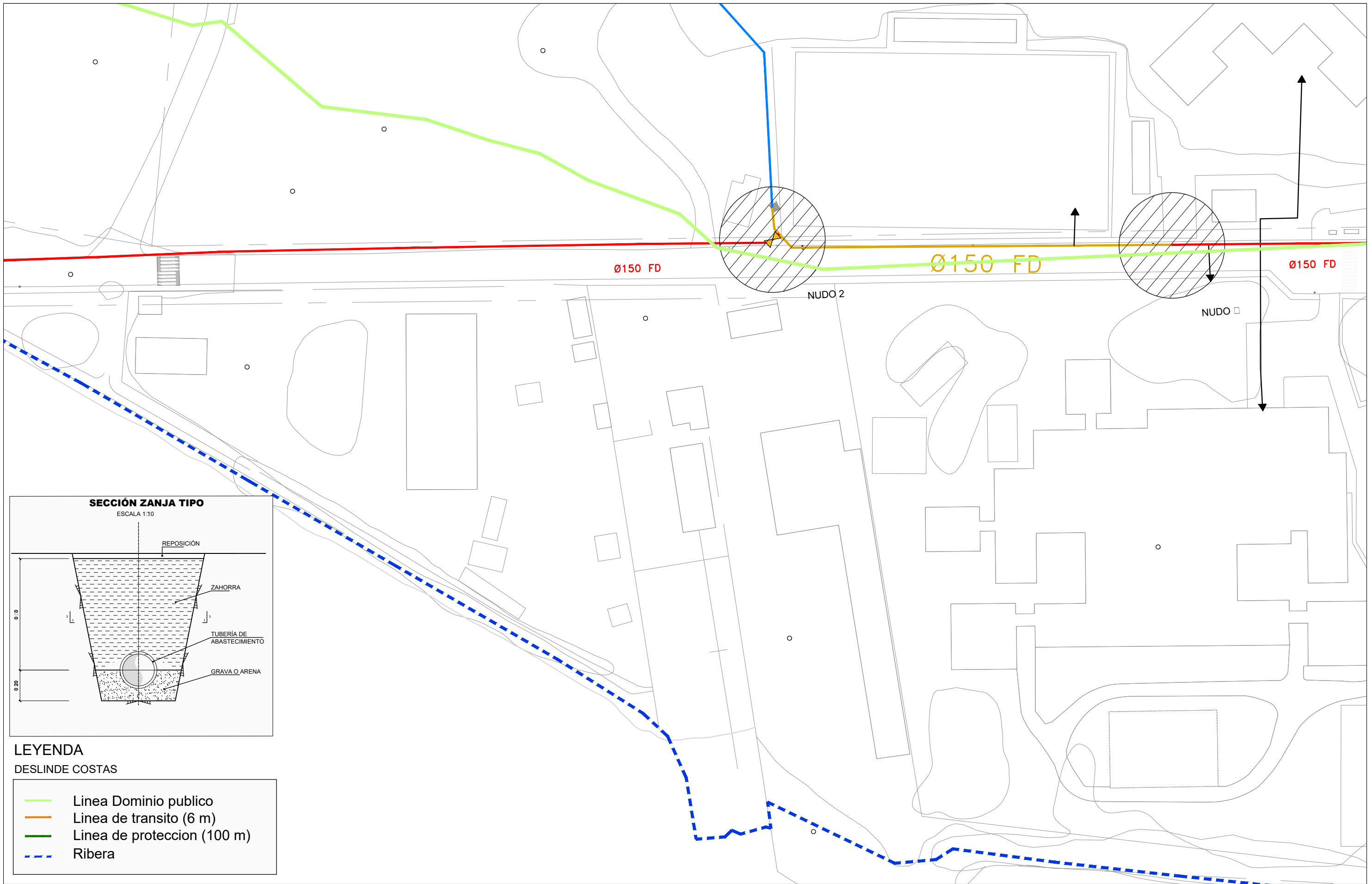
FECHA
DIC-2021

ESCALA
1/1.000

PROYECTO BÁSICO
**RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO
Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I
(MALIAÑO)**

TITULO DEL PLANO
RED DE ABASTECIMIENTO


Nº PLANO
5
Hoja 2 de 6

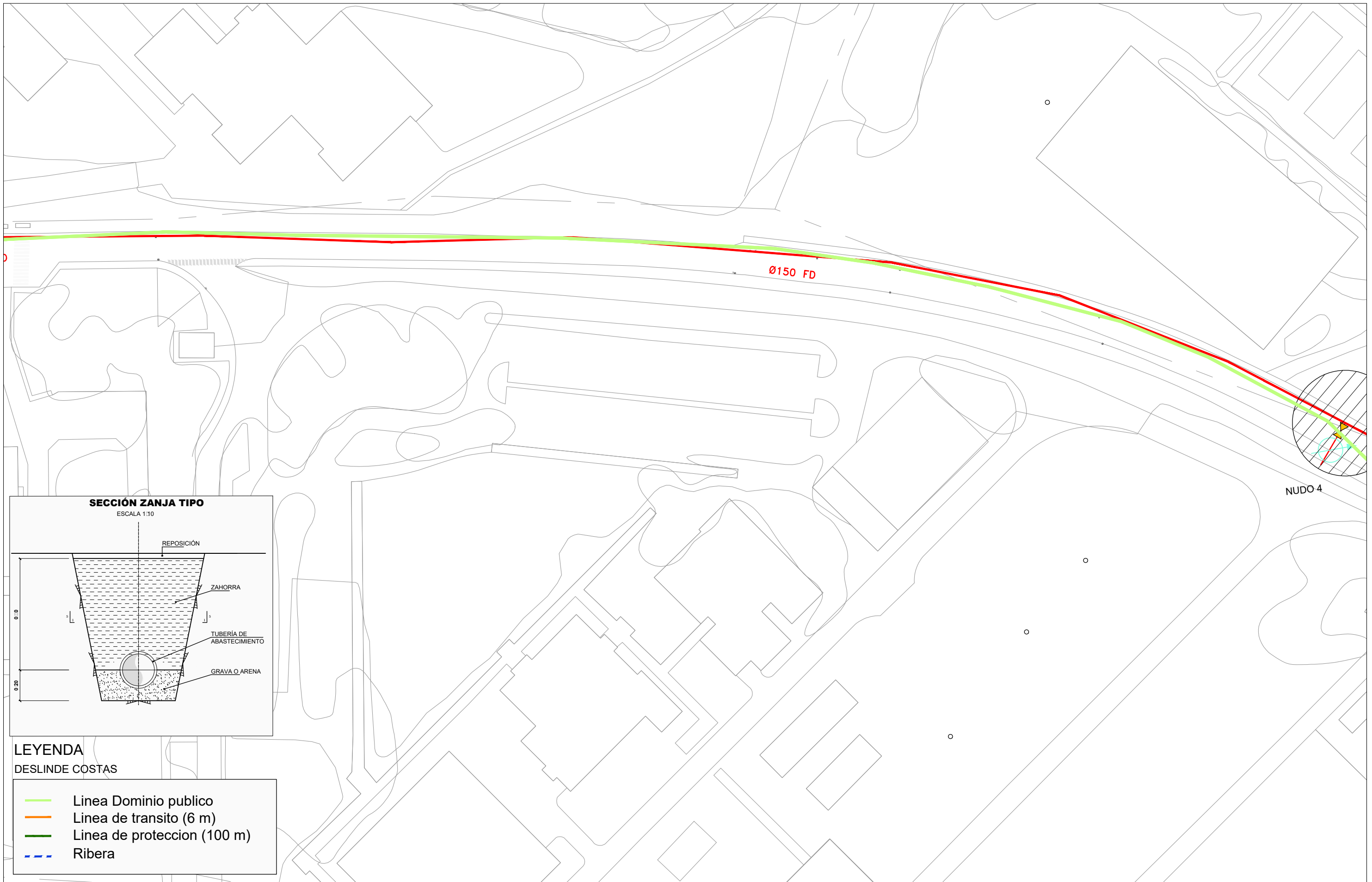


LEYENDA

DESLINDE COSTAS

- Línea Dominio publico
- Línea de tránsito (6 m)
- Línea de protección (100 m)
- - - Ribera

 AYUNTAMIENTO DE CAMARGO	EL SERVICIO DE OBRAS	EL INGENIERO DE CAMINOS	FECHA	ESCALA	PROYECTO BÁSICO	TÍTULO DEL PLANO	Nº PLANO
	Roberto Casuso Díez	DIC-2021	1/1.000	RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I (MALIAÑO)	RED DE ABASTECIMIENTO	5 Hoja □ de 6	



**AYUNTAMIENTO
DE
CAMARGO**

EL SERVICIO DE OBRAS

EL INGENIERO DE CAMINOS

Roberto Casuso Díez

FECHA

DIC-2021

ESCALA

1/1.000

PROYECTO BÁSICO

**RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO
Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I
(MALIAÑO)**

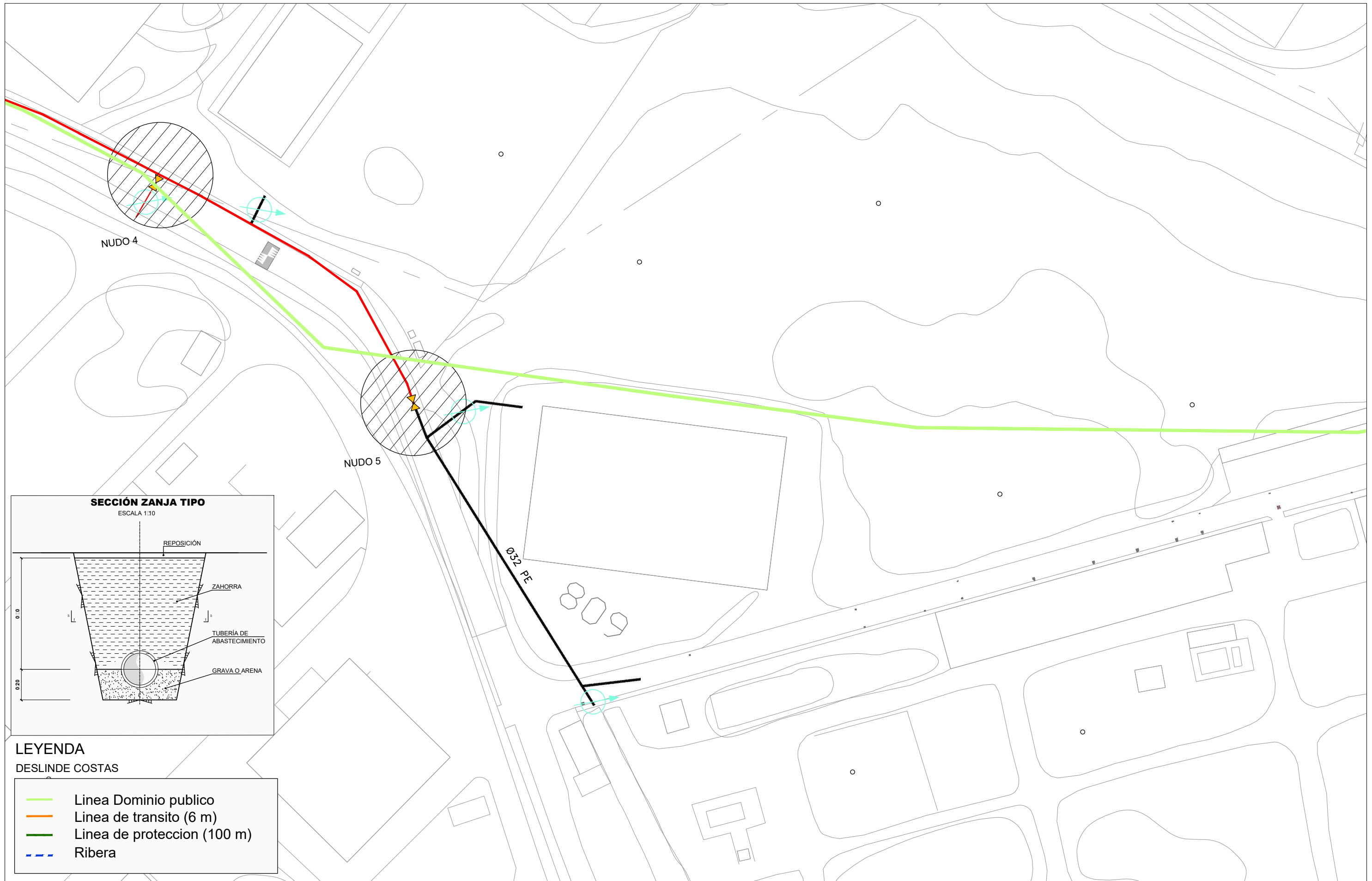
TITULO DEL PLANO

RED DE ABASTECIMIENTO

Nº PLANO

5

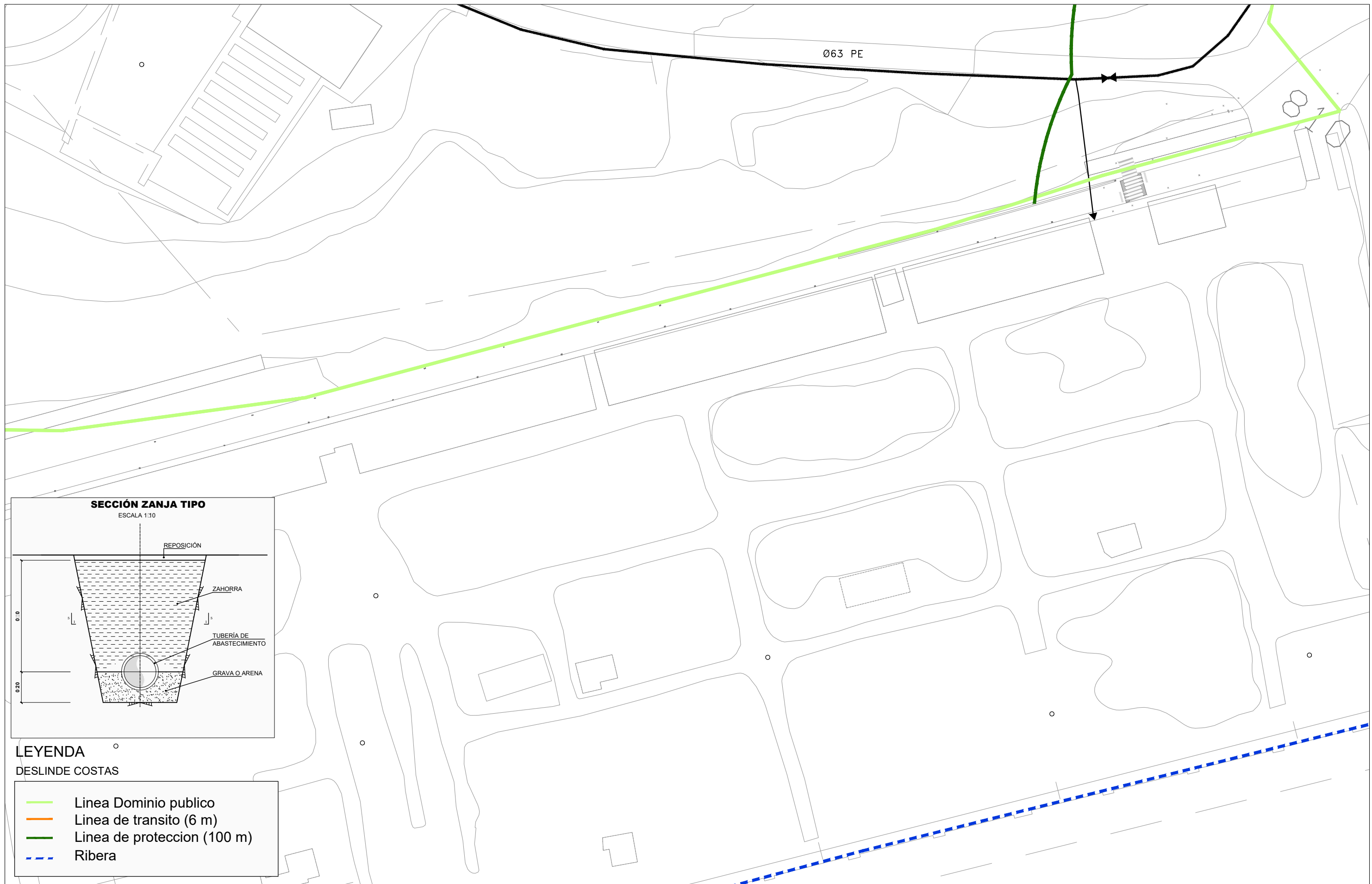
Hoja de 6




LEYENDA
DESLINDE COSTAS

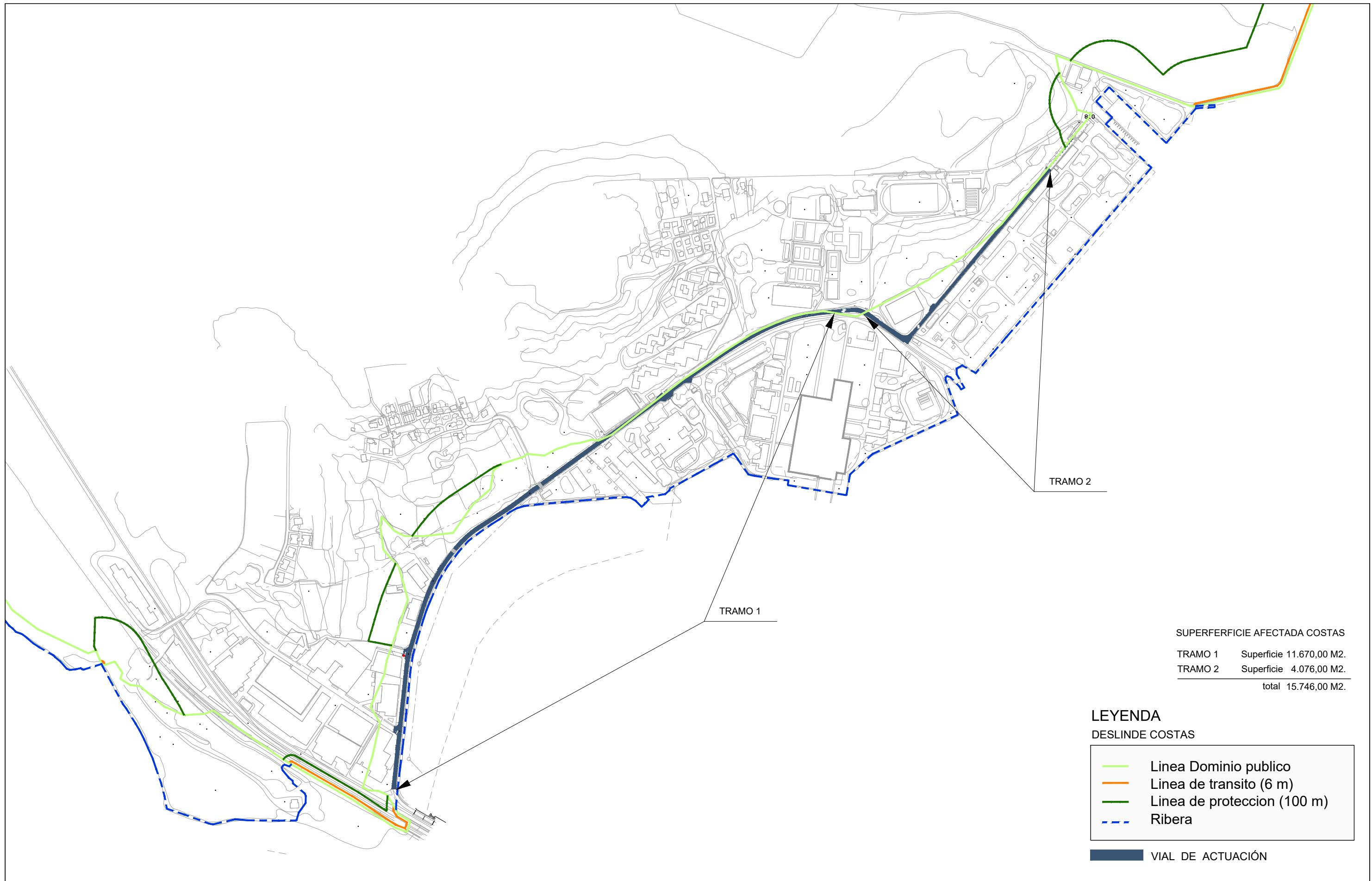
	Línea Dominio publico
	Línea de transito (6 m)
	Línea de protección (100 m)
	Ribera

<p>AYUNTAMIENTO DE CAMARGO</p>	EL SERVICIO DE OBRAS	EL INGENIERO DE CAMINOS	FECHA	ESCALA	PROYECTO BÁSICO	TITULO DEL PLANO	Nº PLANO
		Roberto Casuso Díez	DIC-2021	1/1.000	RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I (MALIAÑO)	RED DE ABASTECIMIENTO	5 Hoja 5 de 6



- LEYENDA**
- DESLINDE COSTAS
- Línea Dominio publico
 - Línea de transito (6 m)
 - Línea de proteccion (100 m)
 - Ribera

 AYUNTAMIENTO DE CAMARGO	EL SERVICIO DE OBRAS	EL INGENIERO DE CAMINOS	FECHA	ESCALA	PROYECTO BÁSICO	TÍTULO DEL PLANO	Nº PLANO
	Roberto Casuso Díez	DIC-2021	1/1.000	RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I (MALIAÑO)	RED DE ABASTECIMIENTO	5 Hoja 6 de 6	



SUPERFERFICIE AFECTADA COSTAS

TRAMO 1	Superficie 11.670,00 M2.
TRAMO 2	Superficie 4.076,00 M2.
total 15.746,00 M2.	

LEYENDA

DESLINDE COSTAS

	Línea Dominio público
	Línea de tránsito (6 m)
	Línea de protección (100 m)
	Ribera

VIAL DE ACTUACIÓN



**AYUNTAMIENTO
DE
CAMARGO**

EL SERVICIO DE OBRAS

EL INGENIERO DE CAMINOS

Roberto Casuso Díez

FECHA

DIC-2021

ESCALA

1/7.500

PROYECTO BÁSICO

**RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO
Y AGLOMERADO DE LA AVDA. JUAN CARLOS I
(MALIAÑO)**

TITULO DEL PLANO

SUPERFICIES

Nº PLANO

6

Hoja 1 de 1

PRESUPUESTO

MEDICIONES Y PRESUPUESTO POR CAPÍTULO

PRESUPUESTO

RENOVACION RED ABAST-GLOMERADO AVDA. JUAN CARLOS I (MALIAÑO)

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C01 PREPARACION DEL TERRENO				
C01001	m2 DESBROCE TERRENO Desbroce, limpieza y barrido superficial de carretera y bordes por medios mecánicos, con carga y transporte de la tierra vegetal y productos resultantes a vertedero o lugar de empleo.	18.060,00	0,17	3.070,20
C01002	m3 FRESADO FIRME MEZCLA BITUM. CALIENTE Fresado de firme de mezcla bituminosa en caliente en preparacion de juntas, bordes y saneos, incluso carga, barrido y transporte a vertedero, planta de reciclaje o lugar de empleo, con p.p. de gestión de residuos.	1.016,30	39,62	40.265,81
C01003	m2 SANE0 50 cm ZAHORRA ARTIFICIAL Sane0 de blandón de firme granular y mezcla bituminosa en caliente, profundidad de excavación 50 cm, con 50 cm de zahorra artificial, husos ZN(40), ZN(25), puesta en obra, en capas de 25 cm, extendida y compactada, incluyendo excavación, preparación de la superficie de asiento y transporte de los productos resultantes a vertedero. Árido con marcado CE.	567,00	15,98	9.060,66
TOTAL CAPÍTULO C01 PREPARACION DEL TERRENO.....				52.396,67

PRESUPUESTO**RENOVACION RED ABAST-GLOMERADO AVDA. JUAN CARLOS I (MALIAÑO)**

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C02 PAVIMENTOS				
C02001	m2 RIEGO DE IMPRIMACIÓN ECL-1 Riego de imprimación, con emulsión asfáltica catiónica de rotura lenta ECL-1, en capas granulares, con una dotación de 1 kg/m2, incluso barrido y preparación de la superficie.			
		5.953,50	0,57	3.393,50
C02002	t MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO AC-22 BIN 50/70 S CALIZO Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-22 BIN 50/70 S en capa intermedia, con áridos calizos, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación, i/ betún y filler de aportación. Árido con marcado CE.			
		893,03	40,48	36.149,85
C02003	m2 RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 MODIFICADO Riego de adherencia, con emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida ECR-1 modificada con elastómeros con una dotación de 0,50 kg/m2, incluso barrido, limpieza y preparación de la superficie.			
		18.060,00	0,34	6.140,40
C02004	t M.B.C. TIPO AC-16 SURF 50/70 S SILICE Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 S en capa de rodadura, con áridos de sílice, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación, i/ betun y filler de aportación, con p.p. de juntas, recrecido de tapas de pozos o arquetas y formación de reductores de velocidad tipo lomos de asno o paso elevado s/ORDEN FOM/3053/2008.			
		2.709,00	42,69	115.647,21
C02005	PA IMPREVISTOS (A justificar) Imprevistos surgidos durante la ejecución de las obras.			
		1,00	10.200,00	10.200,00
	TOTAL CAPÍTULO C02 PAVIMENTOS			171.530,96

PRESUPUESTO

RENOVACION RED ABAST-GLOMERADO AVDA. JUAN CARLOS I (MALIAÑO)

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C03 SEÑALIZACION				
C03001	m MARCA VIAL CONTINUA ACRILICA ACUOSA DE 10 CM Marca vial reflexiva continua o discontinua blanca/amarilla, en ejes, bordes de calzada o aparcamientos, de 10 cm. de ancho, ejecutada con pintura acrílica en base acuosa con una dotación de 720 gr./m2 y aplicación de microesferas de vidrio con una dotación de 480 gr./m2, i/ premarcaje.	6.804,00	0,35	2.381,40
C03002	m2 PINTURA TERMOPLÁSTICA SÍMBOLOS Pintura termoplástica en frío dos componentes, reflexiva, blanca, en reductores de velocidad, símbolos y flechas, realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el pavimento, con una dotación de pintura de 3 kg/m2 y 0,6 kg/m2 de microesferas de vidrio.	255,08	12,12	3.091,57
C03003	u SEÑAL OCTOGONAL REFLEXIVA H.I. 60 cm Señal octogonal de doble apotema 60 cm, reflexiva nivel II (H.I.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada.	1,00	147,84	147,84
TOTAL CAPÍTULO C03 SEÑALIZACION				5.620,81

PRESUPUESTO

RENOVACION RED ABAST-GLOMERADO AVDA. JUAN CARLOS I (MALIAÑO)

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C04 GESTION DE RESIDUOS				
C04001	PA GESTION DE RESIDUOS (Abono íntegro) Gestion de residuos producidos durante la ejecucion de las obras			
		1,00	1.530,00	1.530,00
	TOTAL CAPÍTULO C04 GESTION DE RESIDUOS.....			1.530,00

PRESUPUESTO

RENOVACION RED ABAST-GLOMERADO AVDA. JUAN CARLOS I (MALIAÑO)

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C05 SEGURIDAD Y SALUD				
C05001	PA SEGURIDAD Y SALUD (Abono íntegro) Medidas de seguridad, salud y señalización de obra necesaria, a emplear en la ejecución de las obras			
		1,00	3.060,00	3.060,00
	TOTAL CAPÍTULO C05 SEGURIDAD Y SALUD.....			3.060,00

PRESUPUESTO

RENOVACION RED ABAST-GLOMERADO AVDA. JUAN CARLOS I (MALIAÑO)

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 ABASTECIMIENTO				
SUBCAPÍTULO 01.01 DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN				
E0202	<p>m² Demolición pavimentos hormigon</p> <p>Demolición de pavimentos de hormigón, retirada de mobiliario urbano y señalización existente, incluso carga, transporte y depósito en vertedero del escombros producido.</p>	66,00	5,79	382,14
E0207	<p>m² Demolición de pavimento flexible</p> <p>Demolición de pavimento de tipo flexible de calzada hasta 15 cms. de espesor, mediante martillo rompedor, incluso retirada del escombros a vertedero.</p>	952,00	4,19	3.988,88
E0359	<p>m³ Excav. zanja tub. agua</p> <p>Excavación en zanjas con medios mecánicos en cualquier clase de terreno para instalación de tubería de abastecimiento de agua, a la profundidad y con la sección de zanja indicada en los planos de proyecto para cada punto de la traza, incluso agotamientos y entibación si fuesen necesarios, extracción de tierras a los bordes, perfilado de fondos y laterales, y posterior relleno de cubricion en zanja realizado según establece el Pliego de Condiciones, con transporte a vertedero.</p>	840,80	16,02	13.469,62
E0345	<p>m³ Relleno de arena en zanja para redes</p> <p>Relleno de zanjas con arena de playa, para canalizaciones de agua, tanto como asiento como de protección de tubos en su parte superior, vertido en zanja con maquina y posterior extendido manual, tal y como se indican en detalles de planos.</p>	166,72	17,21	2.869,25
AX0106-1	<p>m³ Relleno zahorra natural</p> <p>Relleno de zanjas con zahorra natural, incluso, extensión en tongadas, riego y compactación hasta alcanzar una densidad del 100% del ensayo Proctor Modificado, totalmente terminado.</p>	666,88	32,07	21.386,84
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.01 DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN.....				42.096,73
SUBCAPÍTULO 01.02 TUBERÍA Y VALVULERÍA				
E0635.0	<p>m Tubería de FD DN150 mm NATURAL C-40, marca PAM o similar</p> <p>Tubería de fundición dúctil DN 150 para abastecimiento tipo NATURAL, y Clase de Presión C 40 según norma UNE EN 545:2011, de longitud útil 6 m, Revestimiento exterior en BioZnAlium®: capa de aleación cinc-aluminio enriquecido en cobre ZnAl 85-15 (Cu), de masa superficial 400 g/m² recubierta de una capa de pintura acrílica-pvdc (tapa-poros de espesor medio 80 micras) de color azul. El cemento empleado es conforme a la norma UNE EN 197-1:2000 con marcado CE, que garantiza una elevada durabilidad y alimentariiedad. Incluye p/p de junta) y piezas especiales, , colocada en obra y probada.</p>	1.030,00	49,58	51.067,40
E0635.1	<p>m Tubería de FD DN100 mm NATURAL C-40, marca PAM o similar</p> <p>Tubería de fundición dúctil DN 100 para abastecimiento tipo NATURAL, y Clase de Presión C 40 según norma UNE EN 545:2011, de longitud útil 6 m, Revestimiento exterior en BioZnAlium®: capa de aleación cinc-aluminio enriquecido en cobre ZnAl 85-15 (Cu), de masa superficial 400 g/m² recubierta de una capa de pintura acrílica-pvdc (tapa-poros de espesor medio 80 micras) de color azul. El cemento empleado es conforme a la norma UNE EN 197-1:2000 con marcado CE, que garantiza una elevada durabilidad y alimentariiedad. Incluye p/p de junta) y piezas especiales, colocada en obra y probada.</p>	12,00	34,40	412,80
N.1	<p>ud Nudo 1</p> <p>Nudo 1 de conexión de la nueva tubería de FD DN 150 con la tubería de PVC DN110 existente, dotándolo con válvula de corte, incluso juntas, tornillería, perfectamente instalado y probado.</p>	1,00	623,64	623,64
N.3	<p>ud Nudo 2</p> <p>Nudo 2 de conexión de la nueva tubería de FD DN 150 con la tubería de FD DN200 de bajada de depósito nuevo existente, dotándolo con válvula de corte, incluso juntas, tornillería, perfectamente instalado y probado.</p>			

PRESUPUESTO

RENOVACION RED ABAST-GLOMERADO AVDA. JUAN CARLOS I (MALIAÑO)

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		1,00	1.003,02	1.003,02
N.4	ud Nudo 3 Nudo 3 de conexión de la nueva tubería de FD DN 150 con la tubería de FD DN150 existente, incluso juntas, tornillería, perfectamente instalado y probado.			
		1,00	134,36	134,36
N.5	ud Nudo 4 Nudo 4 de conexión de la nueva tubería de FD DN 150 con la tubería de FD DN100 de abastecimiento a ENSA, dotándolo de una válvula de compuerta DN100, incluso juntas, tornillería, perfectamente instalado y probado.			
		1,00	677,63	677,63
N.6	ud Nudo 5 Nudo 5 de conexión de la nueva tubería de FD DN 150 con el tramo final de la red, dotándolo de una válvula de compuerta DN150, incluso juntas, tornillería, perfectamente instalado y probado.			
		1,00	512,01	512,01
E10104	ud Acometida de agua Acometida de agua a parcela de ø 2", formada por conjunto de brida y collarín, pieza de toma y tubería de polietileno PN 10 atm PE63 . de 2" de ø con sus accesorios, válvula de esfera de latón de 2" de ø instalada en arqueta de registro de 30 x 30 cm. con marco y tapa de fundición, incluso excavación y relleno de zanja, totalmente instalada y probada.			
		7,00	304,15	2.129,05
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.02 TUBERÍA Y VALVULERÍA.....				56.559,91
SUBCAPÍTULO 01.03 OBRAS DE FÁBRICA				
E1090	ud Arqueta válvula comp. <=200 mm Arqueta para válvula de compuerta diámetro inferior o igual a 200 mm, formada por solera de hormigón en masa, fábrica de ladrillo perforado, raseada y bruñida por el interior, con marco y tapa de fundición dúctil de 40 x 40 cm marcado "Abastecimiento".			
		4,00	145,58	582,32
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.03 OBRAS DE FÁBRICA.....				582,32
SUBCAPÍTULO 01.04 REPOSICIONES				
E455	m³ Losa de hormigón Losa de hormigón para cruce de carretera, para base del pavimento flexible y para reposiciones de firme rígido, con hormigón HA-25/P/40/IIa, con tamaño máximo del árido de 40mm, totalmente colocado.			
		81,10	97,77	7.929,15
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.04 REPOSICIONES.....				7.929,15
TOTAL CAPÍTULO 01 ABASTECIMIENTO.....				107.168,11

PRESUPUESTO

RENOVACION RED ABAST-GLOMERADO AVDA. JUAN CARLOS I (MALIAÑO)

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 GESTIÓN DE RESIDUOS				
GRNP01	ud Gestión de residuos no peligrosos			
		1,00	969,00	969,00
	TOTAL CAPÍTULO 02 GESTIÓN DE RESIDUOS.....			969,00

PRESUPUESTO

RENOVACION RED ABAST-GLOMERADO AVDA. JUAN CARLOS I (MALIAÑO)

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 SEGURIDAD Y SALUD				
P02020	ud Seguridad y salud			
		1,00	1.122,00	1.122,00
TOTAL CAPÍTULO 03 SEGURIDAD Y SALUD.....				1.122,00
TOTAL.....				343.397,55

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO

RESUMEN DE PRESUPUESTO

RENOVACION RED ABAST-GLOMERADO AVDA. JUAN CARLOS I (MALIAÑO)

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
C01	PREPARACION DEL TERRENO.....	52.396,67	15,26
C02	PAVIMENTOS.....	171.530,96	49,95
C03	SEÑALIZACION.....	5.620,81	1,64
C04	GESTION DE RESIDUOS.....	1.530,00	0,45
C05	SEGURIDAD Y SALUD.....	3.060,00	0,89
01	ABASTECIMIENTO.....	107.168,11	31,21
02	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	969,00	0,28
03	SEGURIDAD Y SALUD.....	1.122,00	0,33
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		343.397,55	
13,00% Gastos generales.....		44.641,68	
6,00% Beneficio industrial.....		20.603,85	
SUMA DE G.G. y B.I.		65.245,53	
21,00% I.V.A.....		85.815,05	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACION		494.458,13	

Camargo, a Diciembre de 2021.

El Ingeniero de Caminos.-

Roberto Casuso Diez.-